

1-2024-6132



Fecha: 2024-02-16 16:48:00

Años: 28

Folios: 1

Asunto: INFORME DE GESTION ASesor DE
DESPACHO

Destino: CONTROL INTERNO

Tipo: COMUNICACION ENTRADA

Origen: VICTOR ANDRES SOTELO BARRIOS

Bogotá, 16 febrero de 2024

Doctora
VANESSA VELASCO BERNAL
Secretaria de Hábitat
Secretaría de Hábitat
Calle 52 #13-64
Ciudad

Asunto: Radicación Informe de Gestión - Asesor de Despacho

Cordial Saludo,

Mediante el presente radico Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2021 y el 22 de enero de 2024, del cargo de Asesor de Despacho. Agradezco de antemano su gentil atención.

Cordialmente,

VÍCTOR ANDRÉS SOTELO BARRIOS
c.c. 79954537

Con copia:

Miguel Ángel Pardo Mateus – Oficina de Control Interno
Yamile Angélica Medina – Subsecretaría de Gestión Corporativa



INFORME DE GESTIÓN		
I. DATOS GENERALES		
Periodo del informe de gestión:	Desde: 29/03/2021	Hasta: 22/01/2024
Nombre del Servidor(a) Público(a):	Víctor Andrés Sotelo Barrios	
Identificación:	79.954.537	
Cargo desempeñado:	Asesor de Despacho	
Dirección de correspondencia:	Calle 52 No. 13 - 64	
Ciudad:	Bogotá D.C., Colombia	
Teléfonos de contacto:	+57 (601) 358 1600	
Motivo de retiro:	Renuncia protocolaria	
Fecha:	22/01/2024	
Firma:		



Contenido

1. Estructura general de la dependencia (Subsecretaría/Subdirección/Oficina).....	5
Propósito de las áreas que hacen parte de la dependencia	5
Distribución del personal de la planta de empleos de la dependencia	5
Estado de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la siguiente referencia:	6
2. Presupuesto de inversión y/o funcionamiento a su cargo	9
3. Informe de la gestión adelantada de acuerdo con las funciones, las metas estratégicas y los logros obtenidos.	9
3.1 Congreso.....	13
3.1.1 Derechos de petición	14
3.1.2 Mesas de Trabajo	17
3.1.3 Debates de control político	19
3.1.4 Proyectos de Ley.....	20
3.2 Concejo	20
3.2.1 Derechos de Petición	21
3.2.2 Propositiones	23
3.2.3 Mesas de Trabajo	25
3.2.4 Debates.....	27
3.2.5 Proyectos de Acuerdo.....	29
3.3.6 Acuerdos Distritales	31
3.3 Estrategia Local.....	37
3.3.1 Debates de Control Político en las Juntas Administradoras Locales	37
Derechos de Petición	39
3.3.2 Consejos locales de Gobierno CLG.....	40
3.4 Retos	42
3.5 Instancias de Coordinación.....	44
4. Actividades y/o asuntos que se encuentran en proceso	50
5. Balance del estado de la dependencia y dificultades superadas.	50
6. Manuales de operación.....	51
7. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA y otras).....	51
8. Estado de Supervisión de contratos.....	52



9. Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.....	52
10. Informe de enlaces con otras entidades.....	52
11. Sugerencias adicionales para el ejercicio de las funciones asignadas y lecciones aprendidas.	52
12. Resultado del acuerdo de gestión:	53
Compromisos concertados:.....	53
13. Informes antes de control.....	53
14. Inventarios a su cargo.....	53
15. Otros procesos o situaciones a su cargo.	55
16. Relación los encargos de otros servidores en su cargo, durante el periodo de su gestión.....	55
17. Relación de los archivos digitales y anexos a este documento:	56



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE GESTIÓN

ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS- DESPACHO



INFORME DE GESTIÓN

El presente informe consolida la gestión realizada por el Asesor de Despacho en lo concerniente a la atención y seguimiento de los diferentes requerimientos presentados por los entes que ejercen control político a la Secretaría Distrital del Hábitat, como lo son: el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales, en el marco de las funciones misionales de la entidad, con corte al 31 de octubre de 2023.

a) Funciones esenciales del Asesor de Despacho:

- Participar en representación de la Secretaría en las reuniones del nivel sectorial e Intersectorial y preparar los informes y presentaciones requeridos.
- Asesorar al secretario(a) en las sesiones del Congreso de la República, del Concejo de Bogotá y Juntas Administradoras Locales y preparar la información solicitada por estos organismos de control político.
- Asesorar técnicamente al secretario(a) en las citaciones de los entes de control político e interactuar con las dependencias para acopiar la documentación e información relativa a los temas a tratar en las reuniones de éstos.
- Conocer, estudiar y analizar el contenido de los documentos que le sean asignados por delegación expresa del secretario(a) y efectuar las confrontaciones y verificaciones de información de manera eficiente, que permita agilizar las actividades para el trámite de aprobación
- Preparar informes, análisis, estudios y recomendaciones sobre los asuntos que hayan sido delegados expresamente por el secretario(a)
- Llevar los controles de gestión particulares que sirvan de base al del secretario(a) para una mejor administración de la Entidad.
- Asesorar en asuntos de otras dependencias dentro de las directrices, criterios y parámetros trazados por el secretario(a).
- Desempeñar las demás funciones que le asigne el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del empleo.

1. Estructura general de la dependencia (Subsecretaría/Subdirección/Oficina)

Propósito de las áreas que hacen parte de la dependencia

El cargo de Asesor de Despacho no cuenta con áreas que dependan del mismo.

Distribución del personal de la planta de empleos de la dependencia

El cargo de Asesor de Despacho no cuenta con empleos de planta asignados a su supervisión.



Estado de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la siguiente referencia:

Al cierre de la vigencia 2023 y desde su nombramiento, el Asesor de Despacho ha tenido bajo su supervisión treinta y seis (6) contratos distribuidos por año, como se presenta a continuación:

Tabla n.º 1 Supervisión de Contratos año 2023.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto
26	19/01/2023	7/03/2023	\$ 20.416.667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA GENERACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POSICIONAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR HÁBITAT, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS QUE GENERAN SOLUCIONES HABITACIONALES.
963	16/06/2023	20/12/2023	\$ 54.000.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR, ESTRUCTURAR Y GESTIONAR PROCESOS DE COOPERACIÓN RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTION DEL HABITAT DE BOGOTÁ
665	13/03/2023	20/12/2023	\$ 85.253.333	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS MISIONALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, ASÍ COMO SER EL ENLACE ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y EL DESPACHO, EN LOS TEMAS FINANCIEROS Y CONTABLES QUE CORRESPONDAN A LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS RESPECTIVOS PROYECTOS.
461	14/02/2023	31/01/2024	\$ 40.483.333	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES QUE EJERCEN CONTROL POLÍTICO
798	13/04/2023	27/02/2024	\$ 89.250.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, GESTIÓN<(>,< < > SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL A LA SECRETARIADISTRITAL DEL HABITAT
289	3/02/2023	31/01/2024	\$ 55.311.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON LOS ENTES DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
262	2/02/2023	6/03/2023	\$ 9.916.667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL A LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
850	5/05/2023	31/01/2024	\$97.533.333	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE ARTICULACIÓN INTERNA REQUERIDO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA TAL EFECTO.
1143	28/10/2022	1/06/2023	\$ 46.366.667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR Y GESTIONAR PROCESOS DE COOPERACIÓN CON ACTORES GUBERNAMENTALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, AGENCIAS, NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS, RELACIONADOS CON LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT Y EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTION DEL HABITAT DE BOGOTÁ



No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto
596	27/02/2023	31/01/2024	\$ 102.426.667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, EN EL COMPONENTE ORIENTADO A DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS, SOCIALES Y DE LIDERAZGO, EN EL MARCO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS MISIONALES.
277	2/02/2023	31/01/2024	\$ 34.266.550	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, REALIZANDO LAS ACCIONES REQUERIDAS EN LO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCUMENTAL, QUE PROPENDAN POR LA BUENA GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
886	1/06/2023	31/03/2024	\$ 61.800.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, A LAS SOLICITUDES DE LOS ENTES DE CONTROL POLÍTICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
1316	2/01/2023	1/06/2023	\$ 37.390.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN QUE SE REQUIEREN EN EL MARCO LOS PROYECTOS Y METAS ESTRATÉGICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
621	2/03/2023	31/01/2024	\$ 112.956.666	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL CON LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
278	2/02/2023	31/01/2024	\$ 101.716.667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, POR PARTE DE LOS DIFERENTES ACTORES DE CONTROL POLÍTICO

Fuente: Asuntos Políticos

Tabla n.º 2 Supervisión de Contratos año 2022.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto
132	12/01/2022	13/01/2023	\$ 99.280.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD, Y QUE BUSQUEN PROMOVER LA GENERACIÓN DE SUELO PARA VIVIENDA VIS Y VIP.
133	12/01/2022	30/12/2022	\$ 141.666.667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR HÁBITAT, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTAN LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA EN LA CIUDAD
188	14/01/2022	28/02/2023	\$ 96.600.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS PLANES Y REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL, ADÉMÁS DE LOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS, EN EL MARCO DE LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
189	13/01/2022	30/01/2023	\$ 40.250.000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES QUE EJERCEN CONTROL POLÍTICO.
274	14/01/2022	15/01/2023	\$ 80.750.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL A LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT



No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto
329	14/01/2022	11/01/2023	\$ 53.457.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON LOS ENTES DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
340	18/01/2022	6/10/2022	\$ 89.250.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y GESTIÓN A LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT POR LOS DIFERENTES ACTORES DE CONTROL POLÍTICO
541	19/01/2022	3/10/2022	\$ 118.965.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN, RELACIONAMIENTO Y AGENDAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SECTOR HÁBITAT RELACIONADOS CON LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE COADYUVAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEFINIDOS EN EL MARCO DE LA MISIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
542	19/01/2022	16/01/2023	\$ 31.498.412	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, REALIZANDO LAS ACCIONES REQUERIDAS EN LO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCUMENTAL, QUE PROPENDAN POR LA BUENA GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
1067	26/09/2022	10/02/2023	\$ 29.250.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA PARA APOYAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL, ENTIDADES, PARTICULARES Y DEMÁS, QUE REQUIERAN UN PROCESO DE REVISIÓN, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA ENTIDAD Y QUE SE DESARROLLAN EN LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
1068	26/09/2022	30/01/2023	\$ 33.000.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS
1072	30/09/2022	23/05/2023	\$ 48.822.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, A LAS SOLICITUDES DE LOS ENTES DE CONTROL POLÍTICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
1093	10/10/2022	24/02/2023	\$ 30.900.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL RELACIONAMIENTO, AGENDAMIENTO Y, PROCESOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICOS, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, QUE COADYUVEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
1094	10/10/2022	9/01/2023	\$ 25.500.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, POR PARTE DE LOS DIFERENTES ACTORES DE CONTROL POLÍTICO.

Fuente: Asuntos Políticos

Tabla n.º 3 Supervisión de Contratos año 2021.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto
654	25/05/2021	31/12/2021	\$ 44.100.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL A LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.



No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto
373	16/03/2021	10/01/2021	\$ 59.500.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL, REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL POLÍTICO AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
909	5/11/2021	12/09/2022	\$ 65.000.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER JURÍDICO PARA REALIZAR LA ATENCIÓN SEGUIMIENTO Y REPORTE A LAS SOLICITUDES DE LOS ENTES DE CONTROL POLÍTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
933	22/11/2021	31/12/2021	\$ 6.750.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON LOS ENTES DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
754	15/07/2021	20/12/2021	\$ 52.000.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR HÁBITAT
337	2/03/2021	30/12/2021	\$ 34.684.000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
595	13/04/2021	11/01/2022	\$ 76.216.667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID EN EL SEGUIMIENTO, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN, DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y METAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

Fuente: Asuntos Políticos

2. Presupuesto de inversión y/o funcionamiento a su cargo

Respecto a los siguientes ítems se aclara que el cargo de Asesor de Despacho no cuenta con asignación presupuestal de inversión y/o funcionamiento; en tal sentido no procede su reporte.

- a. Informe de ejecución presupuesto vigencia
- b. Estado de reservas presupuestales
- c. Pasivos exigibles
- d. Gerencia de proyectos de inversión
 - i. Estado de avance plan de acción del proyecto a su cargo
 - ii. Estado de plan de contratación a su cargo

3. Informe de la gestión adelantada de acuerdo con las funciones, las metas estratégicas y los logros obtenidos.

El Asesor de Despacho de Asuntos Políticos atiende en los términos previstos por la norma, los requerimientos presentados por los actores y órganos de control político, como son: Juntas Administradoras Locales, Concejo de Bogotá y Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes), lo cual se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, la Ley 5 de 1992, el Acuerdo 741 de 2019 y la Ley 1421 de 1993, modificada por la

Ley 2116 de 2021. Esto incluye:

- Responder derechos de petición y proposiciones.
- Atender solicitudes de acompañamiento a mesas de trabajo y recorridos en territorio.
- Apoyar técnicamente a la Secretaría en los debates de control político, donde es citada o invitada.
- Consolidar y revisar conceptos a Proyectos de Acuerdo y Proyectos de Ley presentados en las corporaciones.

Para dar cumplimiento a las actividades antes señaladas, se trazaron las siguientes líneas de acción, las cuales han sido la ruta para la ejecución de actuaciones lideradas por el Asesor de Asuntos Políticos, las cuales se presentan a continuación:

Imagen n.º 1 Líneas de acción Asuntos Políticos



Fuente: Asuntos Políticos

Para cumplir con lo anterior, se diseñó e implementó una ruta para establecer comunicación de forma asertiva con las seis (6) subsecretarías de la Entidad y así dar respuesta adecuada a los requerimientos, alcanzando como logro que a la fecha no exista ninguna investigación o sanción por la no contestación de fondo, fuera de los términos o por información imprecisa.

Esta ruta consiste en coordinar con las diferentes Subsecretarías de la Entidad, a través de un enlace con Despacho, la provisión de los insumos técnicos y jurídicos para atender los distintos requerimientos. Para ello, cada Subsecretaría designó profesionales que gestionan internamente la atención adecuada a estos requerimientos, posibilitando una acción coordinada al interior de la entidad.

De la misma manera se construyó una ruta con las entidades adscritas y vinculadas del sector Hábitat (UAESP, Caja de Vivienda Popular, RENOBO, EAAB, ETB y Grupo de Energía de Bogotá) con el objetivo de atender aquellas solicitudes que impliquen la una articulación intrasectorial.

Por otro lado, se diseñó e implementó un instrumento de seguimiento que permite identificar tipos de solicitud, tiempos de entrega y áreas competentes para la atención.



Este instrumento permite discriminar las problemáticas o temas abordados en los diferentes espacios, como se muestra en la siguiente imagen:

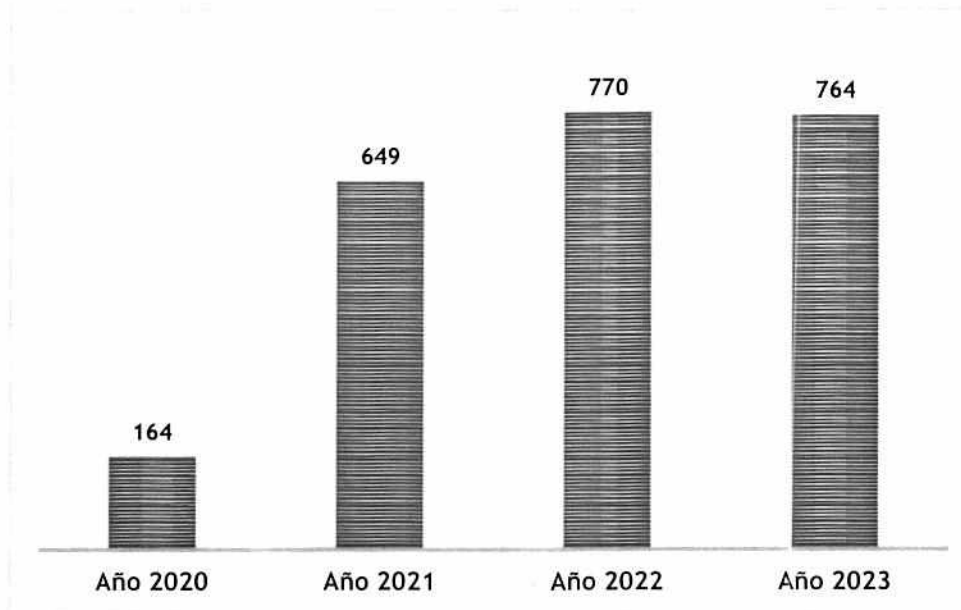
Imagen n.º 2 Instrumento de Seguimiento

The image shows a screenshot of a web application titled 'Matriz seguimiento 2023 Asuntos Políticos'. It displays a large table with multiple columns, including 'ID', 'DESCRIPCIÓN', 'ESTADO', 'FECHA DE RECEPCIÓN', 'FECHA DE RESPUESTA', and 'FECHA DE CIERRE'. The table lists various proposals and their corresponding tracking information. At the bottom of the table, there are navigation tabs: 'LISTAS', 'PROPÓSICIONES', 'DECRETOS DE PERMISO', 'MEDAS DE TRABAJO', 'PROYECTOS DE LEY Y CDD 2023', 'PROYECTOS DE RESOLUCIÓN', 'PROYECTOS DE LEY', 'DEBATES 2023', and 'AM'. The source is cited as 'Fuente: Asuntos Políticos'.

Fuente: Asuntos Políticos

Es así como, a través de este instrumento se obtuvo el consolidado de las peticiones atendidas durante el periodo comprendido entre el año 2020 -2023 con un total de 2.347 requerimientos de los diferentes Actores y Órganos de Control Político, discriminados anualmente cómo se presenta en la siguiente gráfica, con corte al 29 de diciembre de 2023:

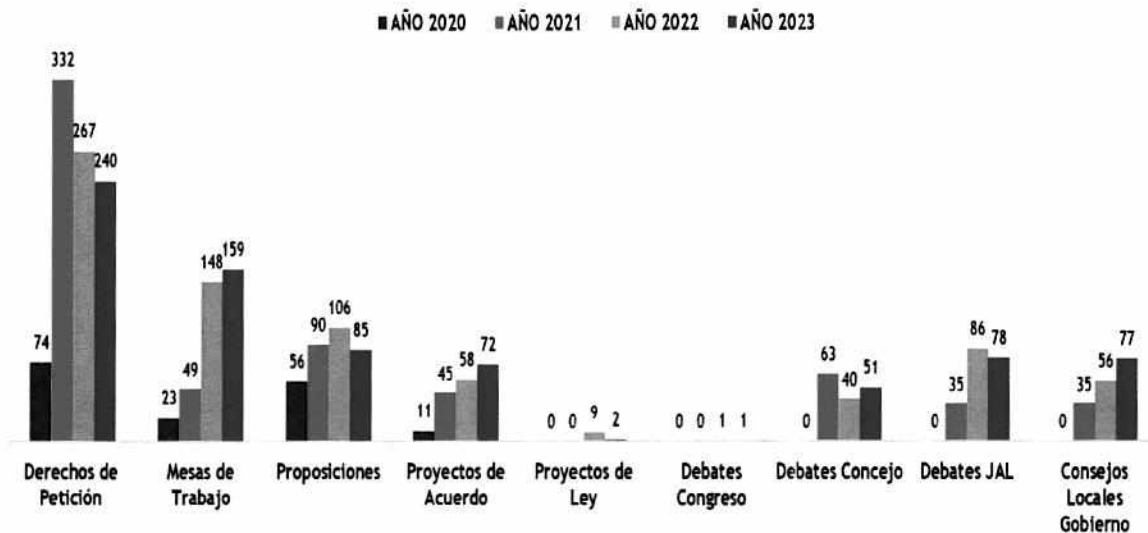
Gráfica n.º 1 Número de requerimientos recibidos por vigencias



Fuente: Asuntos Políticos

A continuación, se relacionan los requerimientos recibidos, discriminados por tipo de solicitud, en el periodo antes señalado.

Gráfica n.º 2 Requerimientos Actores y Órganos de control Político y Social

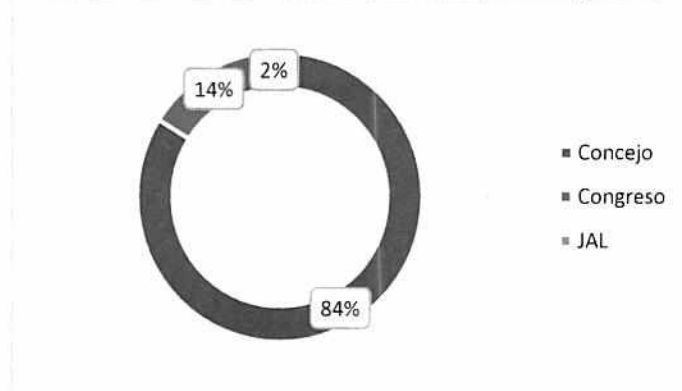


Fuente: Asuntos Políticos

Así las cosas, de las anteriores solicitudes, a continuación, se discrimina la información por corporación, correspondiente a derechos de petición y mesas de trabajo, en el entendido que las proposiciones recibidas y los proyectos de acuerdo corresponden únicamente al Concejo de Bogotá y los proyectos de ley al Congreso de la República.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente grafica se obtiene como resultado que la corporación con mayor número de derechos de petición presentados a la Entidad es el Concejo de Bogotá con un 84% del total.

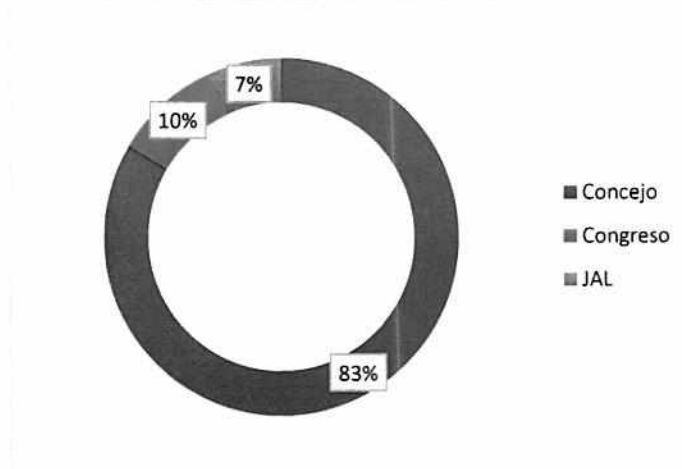
Gráfico n.º 3 Derechos de petición por Corporación



Fuente: Asuntos Políticos

Por otro lado, en lo que respecta a las mesas de trabajo, de acuerdo con los resultados que se muestran en la siguiente gráfica, se tiene que la Corporación con mayor número de solicitudes presentadas a la Entidad es el Concejo de Bogotá con un 83% del total.

Gráfica n.º 4 Mesas de trabajo por Corporación



Fuente: Asuntos Políticos

Ahora bien, a continuación, se presentará un análisis por corporación, considerando la naturaleza de las solicitudes:

3.1 Congreso

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat el relacionamiento con el Congreso de la República se enmarca en cuatro tipos de solicitudes como son:

- Respuestas Derechos de Petición.
- Asistencia a Mesas de Trabajo.
- Debates de control político
- Comentarios Proyectos de Ley.

El análisis de estas solicitudes ha permitido identificar temas relevantes del sector Hábitat, articulándolos con intereses de agenda política del orden nacional, posibilitando que la experiencia de Bogotá contribuya a la legislación nacional, además de evidenciar alertas frente a posibles efectos de las propuestas de ley que puedan incidir en los ámbitos de la ciudad.

3.1.1 Derechos de petición

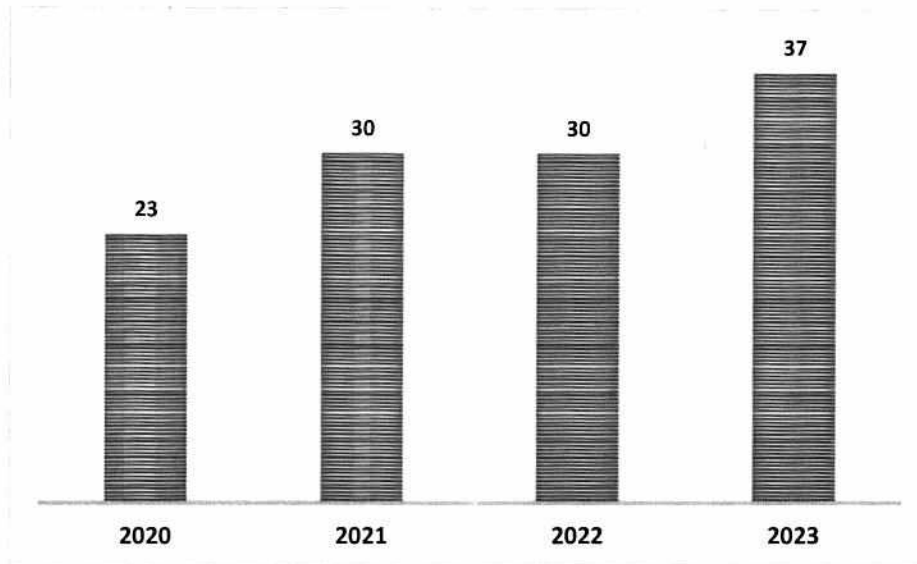
Para estas solicitudes, el papel que se desempeña consiste en coordinar con las diferentes Subsecretarías de la Entidad la provisión de los insumos técnicos, para luego consolidar un documento estructurado que dé respuesta de fondo a los interrogantes planteados en los derechos de petición; una vez se tiene este documento técnico, se garantiza que sea sujeto a la respectiva revisión y aprobación jurídica.

Esta articulación tiene como propósito entregar una respuesta clara, suficiente, efectiva y congruente para revisión y firma de la Secretaria de Hábitat y así lograr remitir la respuesta a los congresistas cumpliendo con el termino de cinco (5) días estipulado por la Ley 1755 de 2015, Ley 2207 de 2022 y Ley 5 de 1994.

Ahora bien, a través del instrumento de seguimiento se evidencia que en el periodo comprendido entre los años 2020 - 2023 se ha dado respuesta a 120 derechos de petición radicados por el Congreso de la República, con corte al 29 de diciembre de 2023.

A continuación, se discrimina el número de derechos de petición por año:

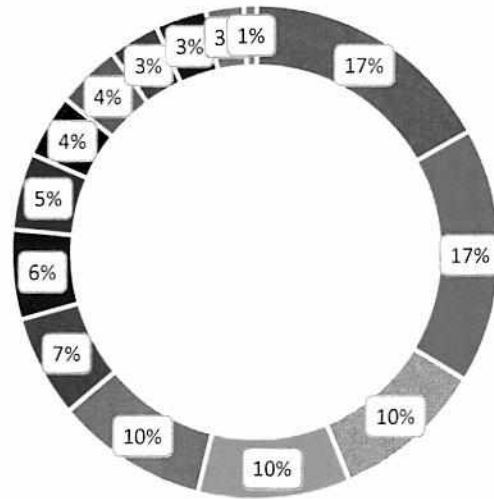
Gráfica n.º 5 Derechos de Petición por vigencia Congreso



Fuente: Asuntos Políticos

De los derechos de petición presentados por el Congreso de la República a la Entidad, los temas de mayor relevancia son solicitudes relacionadas con: Vivienda y Gestión Administrativa, correspondientes al 17 % del total de derechos de petición recibidos; seguido por temas relacionados con Espacio Público y Trámites con el 10%. A continuación, se discriminan las solicitudes por tema: (Anexo 1. Derechos de petición Congreso)

Gráfica n.º 6 Derechos de Petición por tema Congreso

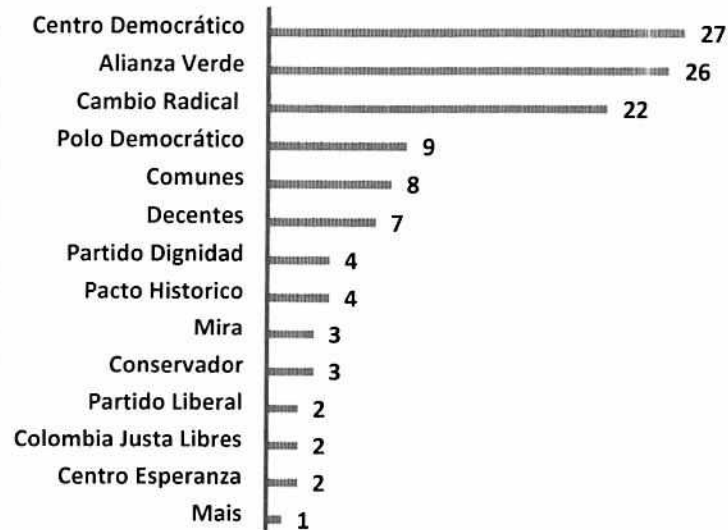


- Gestión Administrativa
- Vivienda
- Trámites
- Espacio Público
- Otros
- Servicios Públicos
- POT
- Ocupaciones Informales
- Políticas Públicas
- Contratación
- Proyectos Estratégicos
- Población Diferencial
- PDD

Fuente: Asuntos Políticos

Por otro lado, de acuerdo con las solicitudes recibidas por el Congreso de la República, se evidencia que las bancadas que más derechos de petición radicaron fueron las de los partidos políticos: Centro Democrático con 27 solicitudes radicadas; seguido por el partido Alianza Verde con 26 solicitudes radicadas y el partido Cambio Radical con 22, como lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfica n.º 7 Derechos de Petición por bancada Congreso



Fuente: Asuntos Políticos



3.1.2 Mesas de Trabajo

En este espacio institucional el trabajo consiste en resolver las inquietudes presentadas por los congresistas en relación con temas de interés o problemáticas que afectan a las comunidades residentes en la ciudad de Bogotá; dichas soluciones se enmarcan dentro las funciones y competencias de la Secretaría establecidas en el Decreto Distrital No. 121 del 18 de abril de 2008.

En este sentido, esta actividad consiste en la articulación con las diferentes Subsecretarías de la Entidad para asistir al territorio, con los profesionales técnicos pertinentes para resolver los temas que se planteen en la reunión, asimismo se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos que se puedan establecer en estos espacios.

Finalmente, con el propósito de mantener una trazabilidad de las sesiones de trabajo se levantan actas de cada encuentro (Anexo 2. Actas mesas de trabajo) y se realiza un seguimiento de los compromisos establecidos en cada reunión a través del siguiente cuadro control:

Imagen n.º 3 Cuadro Control compromisos mesas de trabajo

Cuadro control – Compromisos Mesas de Trabajo Junio 2023

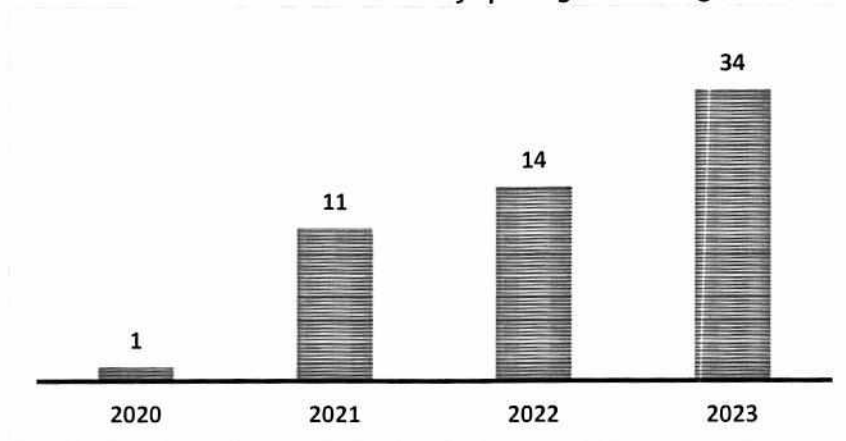
Fecha	Asunto	Edil Concejal Senador	Compromiso	Estado del compromiso
01/06/2023	Política Pública de Moradores localidad de Puente Aranda	Concejal Manuel Sarmiento	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
02/06/2023	Incremento tarifas de servicios públicos	Concejal Lucia Bastidas	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
05/06/2023	Proyecto Inmobiliario Gerona del Ciprés - Fontibón	Concejal José Cuesta	Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat asistir a la próxima mesa de trabajo.	Pendiente de recibir citación por parte del concejal.
05/06/2023	Propietarios viviendas del barrio Santa Rosa	Concejal Maria Clara Name	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
06/06/2023	Legalización Barrio Divino Niño La Colina 1 de la Localidad Ciudad Bolívar	Concejal Fabián Puentes	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
08/06/2023	By pass Britalia	Concejal Fabián Puentes	Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat realizar traslado de la solicitud del concejal de revisar un poste inclinado en el barrio Class Roma.	Pendiente
09/06/2023	Reasentamiento y control a nuevas ocupaciones UPZ 68 El Tesoro de Ciudad Bolívar	Concejal José Cuesta	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
10/06/2023	Modificación de planos urbanísticos barrio Salitre de la localidad de Suba	Concejal Pedro Julián López	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
14/06/2023	Manzana del Ciudadado Suba Tibabuyes	Concejal Samir Abisambra	Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat dar respuesta por escrito respecto de la competencia de la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado frente a las reservas viales.	Cumplido: Se remitió respuesta el día 29 de junio con el radicado 2-2023-48210.
14/06/2023	Legalización del Asentamiento Villa Juliana, UPZ Comuneros de la Localidad de Usme	Concejal Rubén Torrado	Remitir información del expediente del proceso de legalización al correo del Edil.	Cumplido: Se remitió la información al correo del edil el día 27 de junio.

Fuente: Asuntos Políticos

A través del instrumento de seguimiento se evidencia que en el periodo comprendido entre los años 2020 - 2023 se ha participado de 47 mesas de trabajo con el Congreso de la Republica.

A continuación, se discrimina el número de mesas atendidas por año:

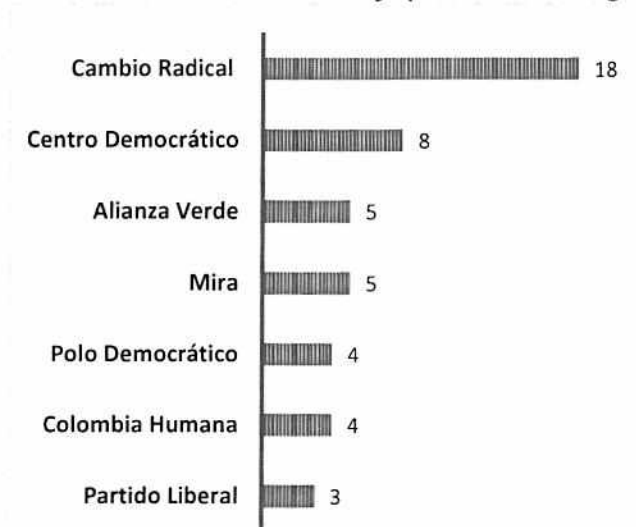
Gráfica n.º 8 Mesas de Trabajo por vigencias Congreso



Fuente: Asuntos Políticos

De las mesas de trabajo citadas por el Congreso las bancadas con mayor número de solicitudes realizadas son la del Partido Cambio Radical, con 18 solicitudes de mesas de trabajo, seguido por el partido Centro Democrático con 8 solicitudes de mesas de trabajo.

Gráfica n.º 9 Mesas de Trabajo por bancada Congreso

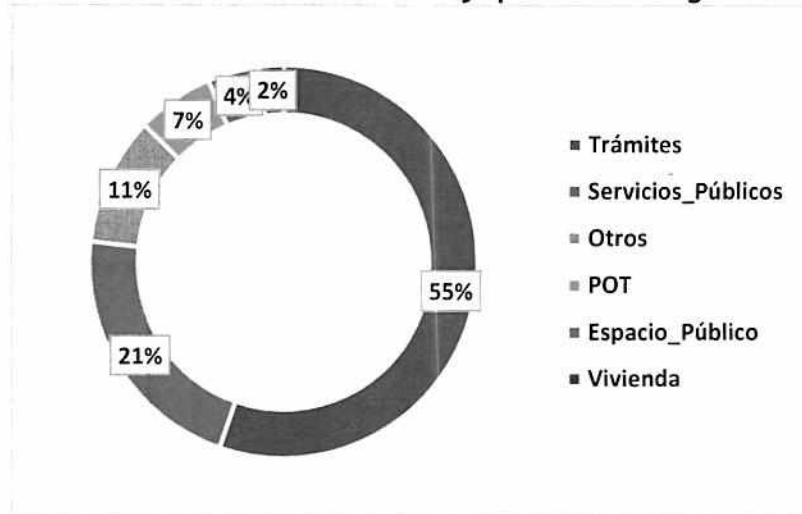


Fuente: Asuntos Políticos

Asimismo, fue posible identificar que el tema principal que se trató en las mesas de trabajo fue: Trámites equivalente al 55%, y por servicios públicos en un 21% del total de las reuniones, los demás temas se relacionan principalmente temas de legalización y mejoramiento de vivienda entre otros.



Gráfica n.º 10 Mesas de Trabajo por temas Congreso



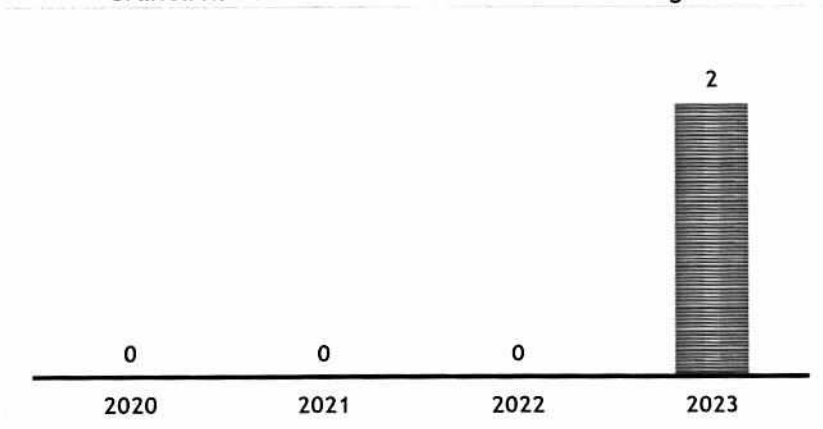
Fuente: Asuntos Políticos

3.1.3 Debates de control político

En los debates del Congreso de la República se busca posicionar a la Secretaría del Hábitat como una entidad propositiva respecto de los retos de ciudad y de país, dando cuenta de su gestión y avances en temas concernientes al sector Hábitat.

De acuerdo con el instrumento de seguimiento se evidencia que en el periodo comprendido entre el año 2021 al año 2023, se ha citado a dos (2) debates de control político en el año 2023 el primero asociado con el litigio que se adelanta contra el Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana - CGR y el segundo en relación con el proyecto de Decreto de protección a Moradores y Actividades Productivas, este último fue aplazado en dos ocasiones y a la fecha está pendiente de realizarse, se relaciona la gráfica correspondiente a continuación:

Gráfica n.º 11 Debates de Control Político Congreso



Fuente: Asuntos Políticos

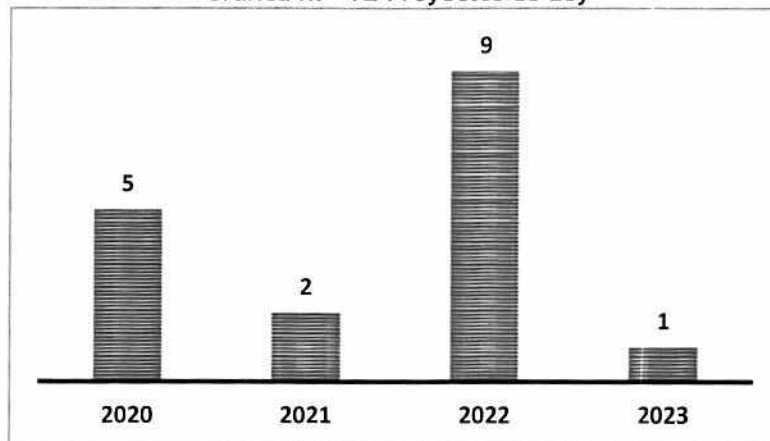
3.1.4 Proyectos de Ley

A través de la Secretaría Distrital de Gobierno la Entidad recibe la solicitud para emitir comentarios frente a proyectos de ley que entraran en discusión en el Congreso de la República; para ello, se realiza la gestión con el área técnica correspondiente para consolidar el concepto que emitirá la Entidad frente a la propuesta presentada en el Proyecto. Así mismo, si se vincula el actuar misional de una entidad del sector, se solicita emitir comentarios a la entidad, con el fin de alinear técnica y jurídicamente la respuesta del sector.

En el documento mencionado se realiza un análisis de competencia, técnico y jurídico y, de ser necesario se proponen modificaciones al articulado. Una vez este se consolida, es remitido para revisión y aprobación jurídica para luego ser presentado a la Secretaria de Hábitat para firma.

Ahora bien, a través del instrumento de seguimiento se evidencia que en el periodo comprendido entre los años 2020-2023 se remitieron un total de 17 comentarios a Proyectos de Ley, los cuales se discriminan por año en la siguiente gráfica:

Gráfica n.º 12 Proyectos de Ley



Fuente: Asuntos Políticos

3.2 Concejo

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat el relacionamiento con el Concejo de Bogotá se enmarca en cinco tipos de solicitudes como son:

- Respuestas Derechos de Petición.
- Propositiones
- Asistencia a Mesas de Trabajo.
- Debates de Control Político.
- Comentarios Proyectos de Acuerdo



El análisis de estas solicitudes ha permitido identificar temas relevantes del sector Hábitat, articulándolos con intereses de agenda política de la ciudad. A continuación, se presenta el análisis de cada tipo de solicitud.

3.2.1 Derechos de Petición

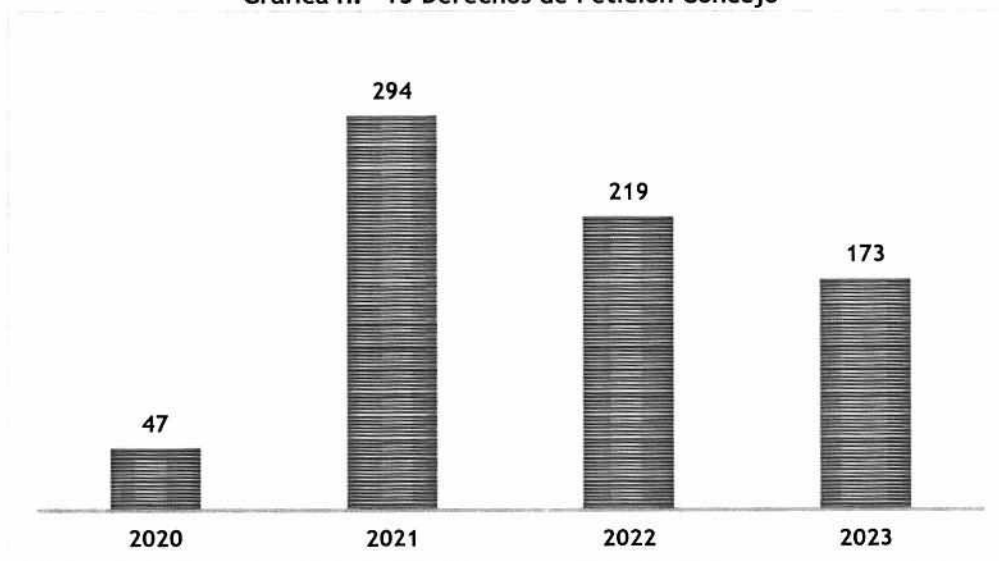
Como parte del control político que ejerce el Concejo de Bogotá a la Administración Distrital, la Secretaría Distrital del Hábitat recibe derechos de petición de los diferentes concejales, es así como el papel que se desempeña consiste en coordinar con las diferentes Subsecretarías de la Entidad la provisión de los insumos técnicos, para luego consolidar un documento estructurado que dé respuesta de fondo a los interrogantes planteados en los derechos de petición; una vez se tiene este documento técnico, se garantiza que sea sujeto a la respectiva revisión y aprobación jurídica.

Esta articulación tiene como propósito entregar una respuesta clara, suficiente, efectiva y congruente para revisión y firma de la Secretaria de Hábitat y así lograr remitir la respuesta a los concejales cumpliendo con el termino de cinco (5) días (Estatuto de la oposición) o diez (10) días (Independientes y partidos de Gobierno), estipulado por el Acuerdo 741 de 2019 y políticas internas de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con los resultados obtenidos del instrumento de seguimiento, durante el periodo comprendido entre los años 2020 - 2023, la Entidad ha respondido un total de setecientos treinta y tres (733) derechos de petición.

A continuación, se presenta la información correspondiente por año:

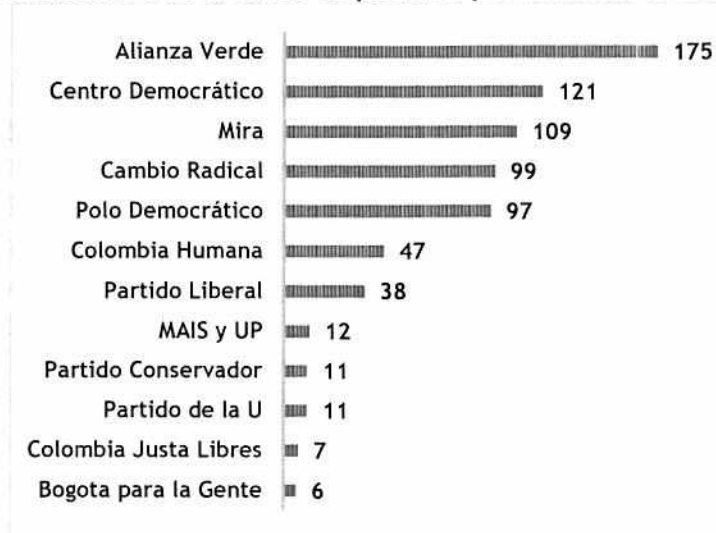
Gráfica n.º 13 Derechos de Petición Concejo



Fuente: Asuntos Políticos

De igual manera, se evidenció que las cinco (5) bancadas con más derechos de petición presentados a la Secretaría Distrital del Hábitat son: Alianza Verde con ciento setenta y cinco (175), Centro Democrático con ciento veintiún (121), Mira con ciento nueve (109), Cambio Radical con noventa y nueve (99) y Polo Democrático con ochenta y cuatro (97).

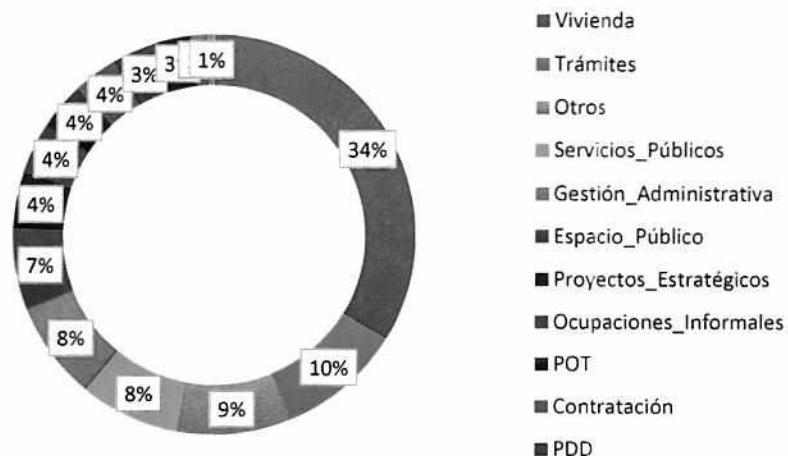
Gráfica n.º 14 Derechos de petición por bancada Concejo



Fuente: Asuntos Políticos

Adicionalmente, como resultado del análisis realizado a través del instrumento de seguimiento, se puede evidenciar que los temas de mayor interés referidos en los derechos de petición corresponden a: Vivienda, equivalente a un 34% del total de peticiones presentadas, Trámites con el 10% y Servicios públicos con el 9 % respectivamente, como se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica n.º 15 Temáticas Derechos de Petición Concejo.



Fuente: Asuntos Políticos

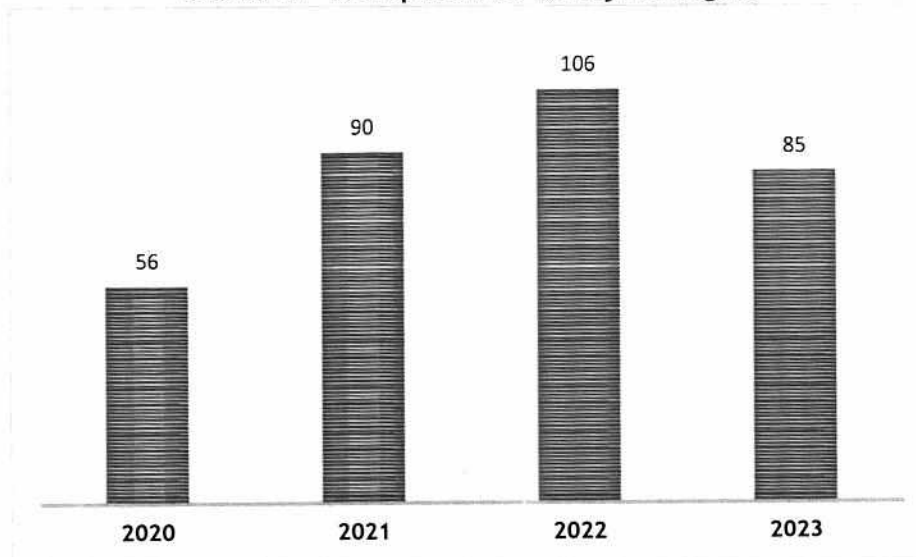
3.2.2 Proposiciones

Como parte del control político ejercido por el Concejo de Bogotá, la Secretaría Distrital del Hábitat es citada para dar respuesta a las proposiciones presentadas por las diferentes bancadas; en este sentido el Despacho es el encargado de articular con las entidades adscritas y vinculadas al sector con el objetivo de dar respuesta en los términos establecidos en el reglamento del Concejo, el cual determina que el citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario.

Adicionalmente, se tiene la tarea de coordinar con las diferentes Subsecretarías de la entidad, la provisión de los insumos técnicos, para luego consolidar un documento estructurado que dé respuesta de fondo a los interrogantes planteados en las proposiciones; una vez se tiene este documento técnico, se garantiza que sea sujeto a la respectiva revisión y aprobación jurídica. Esta articulación tiene como propósito entregar una respuesta clara, suficiente, efectiva y congruente para revisión y firma de la Secretaría de Hábitat y de manera fundamental, antes del vencimiento de los términos estipulados por el reglamento interno del Concejo.

De acuerdo con los resultados obtenidos del instrumento de seguimiento, durante el periodo comprendido entre los años 2020 - 2023 la entidad ha recibido y atendido un total de 324 proposiciones. A continuación, se presenta la información correspondiente por año:

Gráfica n.º 16 Proposiciones Concejo de Bogotá



Fuente: Asuntos Políticos

Se evidenció que las cinco (5) bancadas con más proposiciones presentadas a la Secretaría Distrital del Hábitat son: el partido Alianza Verde con setenta y nueve (79), partido Polo Democrático con treinta y nueve (39), partido Colombia Humana treinta y seis (36), partido Centro Democrático con treinta y cuatro (34) y el Partido Liberal con veintiséis (26).

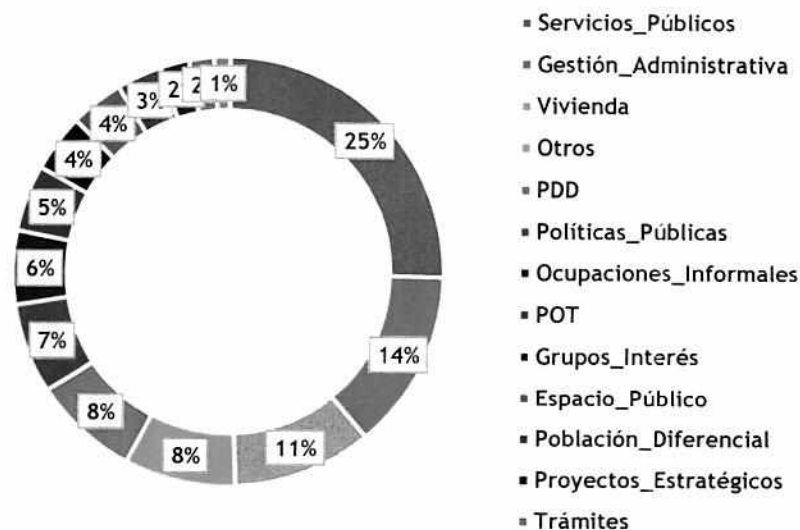
Gráfica n.º 17 Propositiones radicadas por Bancadas



Fuente: Asuntos Políticos

En relación con los temas principales radicados por proposición, se identificó que las solicitudes se concertaron en 3 temáticas, las cuales son: Servicios Públicos con un 25% abordando temas relacionados con tarifa de aseo y Relleno Sanitario Doña Juana, Gestión Administrativa con 14% donde las solicitudes se enfocares en los procesos contractuales de la entidad y finalmente, Vivienda con 11% dando aclaraciones sobre los programas de Oferta Preferente y “Mi Ahorro, Mi Hogar”, como se detalla a continuación:

Gráfica n.º 18 Propositiones por temas principales



Fuente: Asuntos Políticos



3.2.3 Mesas de Trabajo

En este espacio institucional el trabajo consiste en resolver las inquietudes presentadas por los concejales en relación con temas de interés o problemáticas que afectan a las comunidades de la ciudad de Bogotá; dichas soluciones se enmarcan dentro las funciones y competencias de la Secretaría establecidas en el Decreto Distrital No. 121 del 18 de abril de 2008.

Esta actividad consiste en la articulación con las diferentes Subsecretarías de la Entidad para asistir al territorio, con los profesionales técnicos pertinentes para resolver los temas que se planteen en la reunión, asimismo se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos que se puedan establecer en estos espacios. Finalmente, con el propósito de mantener una trazabilidad de las sesiones de trabajo se levantan actas de cada encuentro. (Anexo 2. Actas mesas de trabajo) y se realiza un seguimiento de los compromisos establecidos en cada reunión a través del siguiente cuadro control:

Imagen n.º 5 Cuadro Control compromisos mesas de trabajo

Cuadro control – Compromisos Mesas de Trabajo Junio 2023

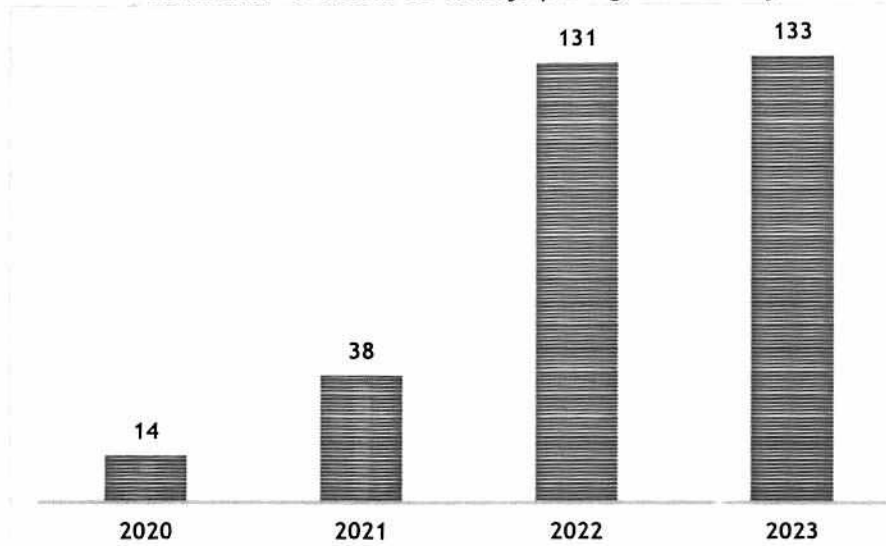
Fecha	Asunto	Edil Concejal Senador	Compromiso	Estado del compromiso
01/06/2023	Política Pública de Moradores localidad de Puente Aranda	Concejal Manuel Sarmiento	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
02/06/2023	Incremento tarifas de servicios públicos	Concejal Lucía Bastidas	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
05/06/2023	Proyecto Inmobiliario Gerona del Ciprés – Fontibón	Concejal José Cuesta	Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat asistir a la próxima mesa de trabajo.	Pendiente de recibir citación por parte del concejal.
05/06/2023	Proprietarios viviendas del barrio Santa Rosa	Concejal María Clara Name	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
06/06/2023	Legalización Barrio Divino Niño La Colina I de la Localidad Ciudad Bolívar	Concejal Fabián Puentes	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
08/06/2023	By pass Britalia	Concejal Fabián Puentes	Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat realizar traslado de la solicitud del concejal de revisar un poste inclinado en el barrio Class Roma.	Pendiente
09/06/2023	Reasentamiento y control a nuevas ocupaciones UPZ 68 El Tesoro de Ciudad Bolívar	Concejal José Cuesta	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
10/06/2023	Modificación de planos urbanísticos barrio Salitre de la localidad de Suba	Concejal Pedro Julián López	Sin compromisos establecidos por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	N/A
14/06/2023	Manzana del Ciudad Suba Tibabuyes	Concejal Samir Abisambra	Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat dar respuesta por escrito respecto de la competencia de la AF Ciudadela Educativa y del Ciudadado frente a las reservas viales.	Cumplido: Se remitió respuesta el día 29 de junio con el radicado 2-2023-48210.
14/06/2023	Legalización del Asentamiento Villa Juliana, UPZ Comuneros de la Localidad de Usme	Concejal Rubén Torrado	Remitir información del expediente del proceso de legalización al correo del Edil.	Cumplido: Se remitió la información al correo del edil el día 27 de junio.

Fuente: Asuntos Políticos

A través del instrumento de seguimiento se evidencia que en el periodo comprendido entre los años 2020 - 2023 se ha participado de 316 mesas de trabajo con el Concejo de Bogotá. A continuación, se discrimina el número de mesas atendidas por año:



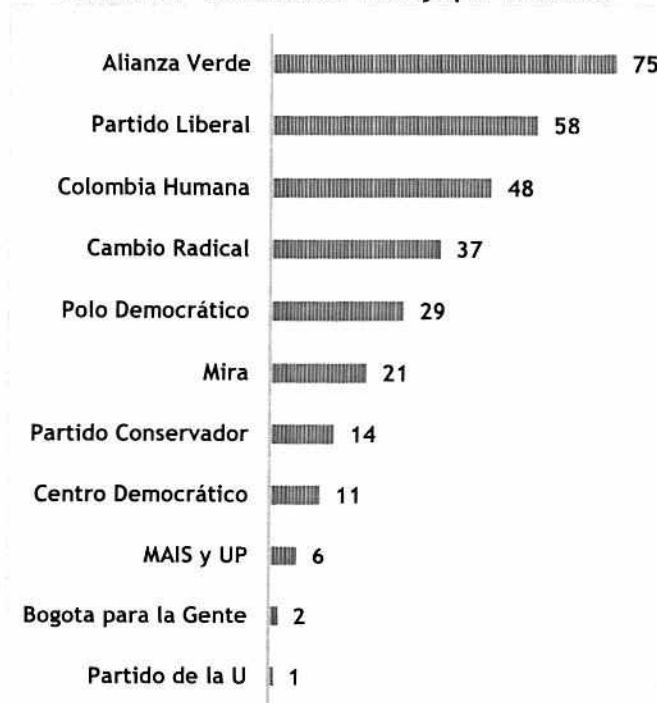
Gráfica n.º 19 Mesas de Trabajo por vigencia Concejo



Fuente: Asuntos Políticos

De las mesas de trabajo citadas por el Concejo las bancadas con mayor número de solicitudes realizadas son la del Partido Alianza Verde, con 75 solicitudes de mesas de trabajo, seguido por el Partido Liberal con 58 solicitudes de mesas de trabajo.

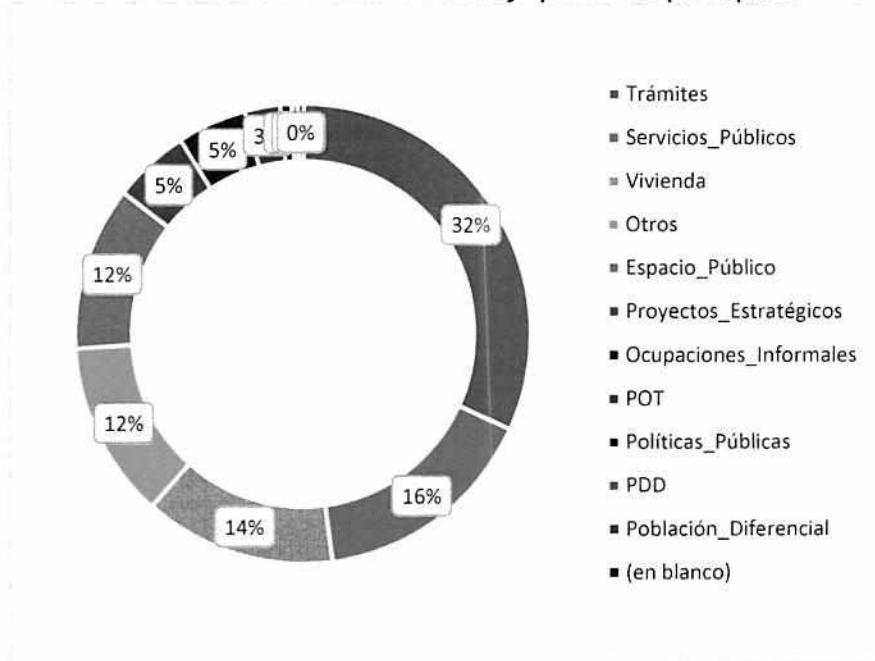
Gráfica n.º 20 Mesas de Trabajo por Bancadas



Fuente: Asuntos Políticos

Asimismo, fue posible identificar que el tema principal que se trató en las mesas de trabajo fue tramites equivalente al 32% del total de las reuniones, el cual incluye temas de legalización, mejoramiento de vivienda entre otros.

Gráfica n.º 21 Mesas de Trabajo por temas principales



Fuente: Asuntos Políticos

3.2.4 Debates

El relacionamiento con el Concejo de Bogotá busca posicionar a la Secretaría del Hábitat como una entidad propositiva respecto de los retos de ciudad planteados en los debates de control político de esta Corporación. Para ello se exponen las actuaciones de la Administración que dan cumplimiento a la misionalidad de la Entidad, a la vez que se evidencia la gestión realizada.

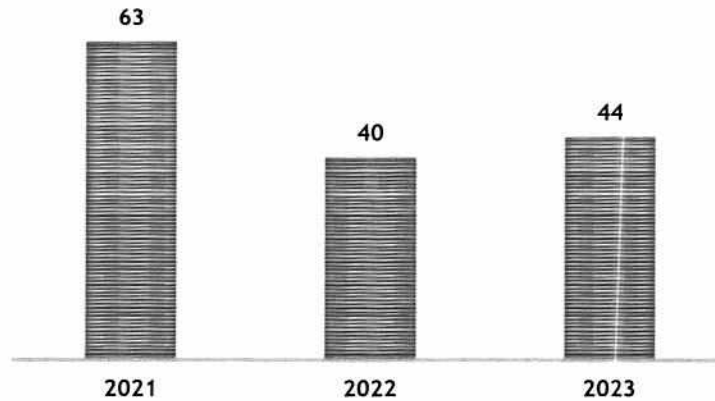
Durante las vigencias 2020-2023, fue prioridad para el Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat la activa participación en los debates citados por el Concejo de Bogotá en lo correspondiente a los siguientes temas:

- Servicios Públicos
- Gestión Administrativa
- Vivienda



De acuerdo con el instrumento de seguimiento se evidencia que en el periodo comprendido entre el año 2021 al año 2023 se han citado a 147 debates de control político como se relacionan a continuación:

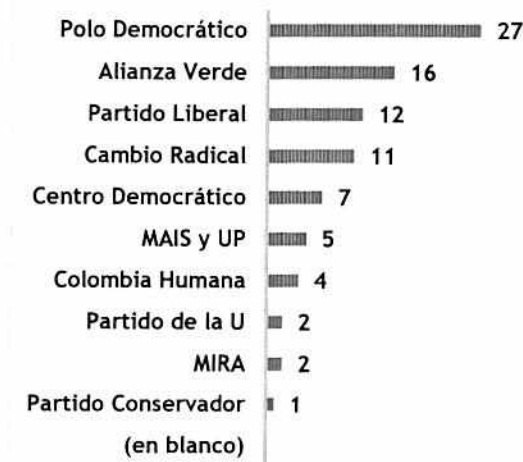
Gráfica n.º 22 Debates por vigencia Concejo



Fuente: Asuntos Políticos

De los debates citados por el Concejo de Bogotá las bancadas con mayor número de solicitudes realizadas son la del Partido Polo Democrático con 27 iniciativas de debate, seguido por el Partido Alianza Verde con 16 iniciativas de debate, como se detalla a continuación:

Gráfica n.º 23 Debates por bancada Concejo



Fuente: Asuntos Políticos



Sobre los temas citados para los debates de control político, el instrumento de seguimiento identificó que las temáticas más relevantes fueron:

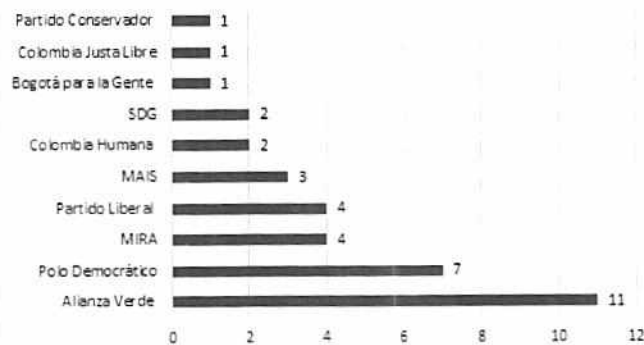
Servicios Públicos abordando temas relacionados con tarifa de aseo y Relleno Sanitario Doña Juana, Gestión Administrativa donde las solicitudes se enfocaron en los procesos contractuales de la entidad y finalmente, Vivienda dando aclaraciones sobre los programas de Oferta Preferente y “Mi Ahorro, Mi Hogar”.

3.2.5 Proyectos de Acuerdo

En relación con este numeral, es importante resalta que para los años 2020 a 2023 se conceptuó un total de ciento sesenta y dos (162) Proyectos de Acuerdo, como se evidencia de la siguiente manera:

Para la vigencia de 2020, se conceptuó un total de treinta y cuatro (34) Proyectos de Acuerdo, de los cuales (2) fueron iniciativa de la Administración Distrital (SDG) y respecto a los partidos políticos con mayor participación, fueron: Alianza Verde con (11), Polo Democrático con (7) y MIRA - Partido Liberal con (4). Se adjunta documento denominado: “Proyectos de Acuerdo - 2020”.

Gráfico n.º24 Proyectos de Acuerdo 2020

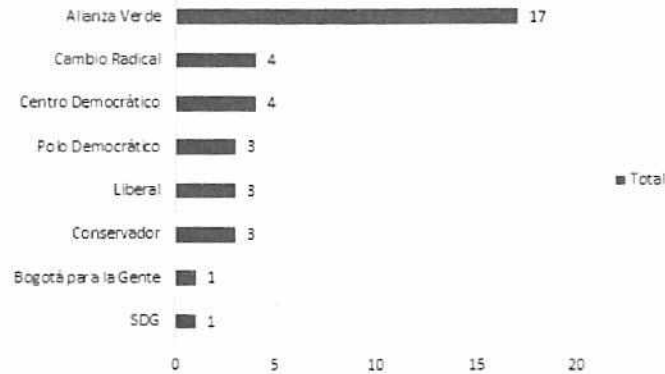


Fuente: Asuntos Políticos

Para la vigencia 2021, se conceptuó un total de treinta y seis (36) Proyectos de Acuerdo, de los cuales (1) fueron iniciativa de la Administración Distrital (SDG) y respecto a los partidos políticos con mayor participación, fueron: Alianza Verde con (17) y Centro Democrático con (4). Se adjunta documento denominado: “Proyectos de Acuerdo - 2021”.



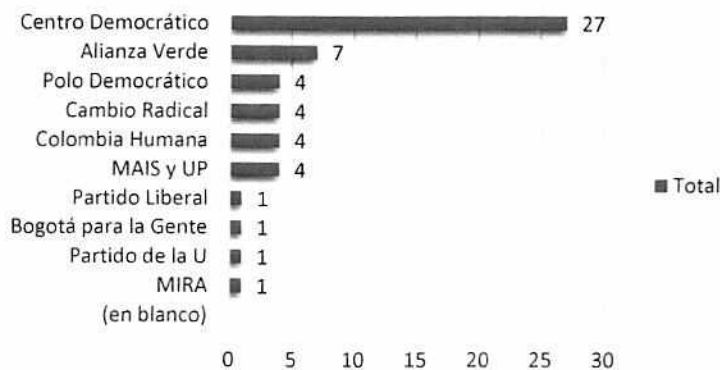
Gráfico n.º 25 Proyectos de Acuerdo 2021



Fuente: Asuntos Políticos

Respecto a la vigencia 2022, se conceptuó un total de Cincuenta y cuatro (54) Proyectos de Acuerdo y respecto a los partidos políticos con mayor participación, fueron: Centro Democrático con (27) y Alianza Verde con (7). Se adjunta documento denominado: “Proyectos de Acuerdo - 2022”.

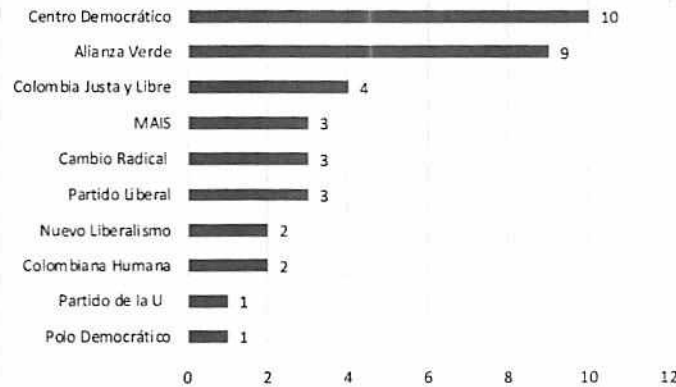
Gráfico n.º 26 Proyectos de Acuerdo 2022



Fuente: Asuntos Políticos

Respecto a la vigencia 2023, se conceptuó un total de treinta y ocho (38) Proyectos de Acuerdo, donde los partidos políticos con mayor participación fueron: (10) de Centro Democrático, (9) de Alianza Verde y (4) Colombia Justa y Libre. Se adjunta documento denominado: “Proyectos de Acuerdo - 2023”.

Gráfico n.º 27 Proyectos de Acuerdo 2023



Fuente: Asuntos Políticos, 14 de noviembre 2023.

3.3.6 Acuerdos Distritales

En relación con los Acuerdos Distritales, para los años 2020 a 2023 la Secretaría Distrital del Hábitat cuenta con quince (14) obligaciones normativas donde se relacionan de la siguiente manera:

Tabla n.º 4 Acuerdos Distritales relacionados con el Sector Hábitat

Acuerdo	Año	Epígrafe	Vigencia y efectos del Acuerdo
772	2020	<i>"por el cual se crea el índice de gestión pública en las entidades de la administración distrital y se dictan otras disposiciones"</i>	ARTÍCULO 5.- Implementación. El presente Acuerdo establece un plazo de doce (12) meses para la implementación del Índice de Gestión Pública Distrital.
778	2020	<i>"mediante el cual se establecen lineamientos para la implementación de una estrategia de horario laboral escalonado por parte de las entidades del nivel central y descentralizado del distrito y se promueve la vinculación del sector privado a la iniciativa"</i>	ARTÍCULO 9.- Para el diseño e implementación del presente Acuerdo, la Administración tendrá seis (6) meses contados a partir de su promulgación.
782	2020	<i>"por medio del cual se establece como obligatoria la presentación, publicación y divulgación de la declaración de renta, declaración juramentada de bienes y rentas,</i>	ARTÍCULO 3.- Los servidores obligados por el presente Acuerdo, deberán presentar, publicar y divulgar la información en los términos



Acuerdo	Año	Epígrafe	Vigencia y efectos del Acuerdo
		<i>declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de intereses, para los servidores públicos de Bogotá y se dictan lineamientos para la publicación de los cargos de libre nombramiento y remoción en el distrito capital"</i>	señalados en el artículo 5 de la Ley 2013 de 2019. En todo caso en armonía con el marco legal vigente. ARTÍCULO 4.- Dicha información será de carácter público y deberá publicarse en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), así como en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) o herramientas que los sustituyan. Exceptuando los datos sensibles de conformidad con la Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012. ARTÍCULO 5.- Los servidores obligados por el artículo segundo del presente Acuerdo deberán presentar, publicar y divulgar anualmente, declaración juramentada de bienes y rentas, declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de intereses, con el fin de actualizar la información inicialmente presentada y así permitir la comparación patrimonial, ya sea que se incremente o se reduzca y la justificación de la misma. ARTÍCULO 6.- El incumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo acarreará sanciones disciplinarias y/o penales, según lo establecido en la ley. ARTÍCULO 8.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su divulgación.



Acuerdo	Año	Epígrafe	Vigencia y efectos del Acuerdo
790	2020	<i>"por el cual se declara la emergencia climática en Bogotá d.c., se reconoce esta emergencia como un asunto prioritario de gestión pública, se definen lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático y se dictan otras disposiciones"</i>	ARTÍCULO 9.- RENDICIÓN DE CUENTAS. Cada 24 de octubre, el
			Concejo de Bogotá realizará un Foro en que el Alcalde (sa) Mayor
			presentará una rendición de cuentas alrededor de los mandatos
			establecidos en esta Declaratoria de Emergencia Climática, sobre el estado de la realidad climática en la ciudad y demás disposiciones
			contenidas en el presente Acuerdo.
			Para el caso, el (la) Alcalde (sa) podrá delegar la presentación del
			respectivo informe al funcionario o funcionarios que para el efecto
			considere pertinente.
			PARÁGRAFO. La Presidencia del Concejo de Bogotá garantizará en el
foro la intervención de la ciudadanía, organizaciones ambientales y			
entes de control.			
798	2021	<i>"por medio del cual se implementa la estrategia de compras locales "Bogotá compra Bogotá"</i>	ARTÍCULO 7. Término para la implementación de la estrategia. La Administración Distrital contará con el término de un (1) año, para dar cumplimiento al presente Acuerdo a partir de su entrada en vigencia. ARTÍCULO 8. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación



Acuerdo	Año	Epígrafe	Vigencia y efectos del Acuerdo
806	2021	<i>“por medio del cual se establece Bacatá hidrópolis, se dan los lineamientos para su implementación y se dictan otras disposiciones”</i>	ARTÍCULO 7.- TÉRMINO. En el término de un (1) año contado a partir de la publicación del presente Acuerdo, la Administración Distrital implementará el Plan Bacatá Hidrópolis. ARTÍCULO 8.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.
808	2021	<i>“por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del distrito capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones”</i>	ARTÍCULO 11.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.
820	2021	<i>“por el cual se establecen medidas complementarias en materia de productividad, competitividad, emprendimiento y generación de empleo en Bogotá D.C.”</i>	Artículo 4. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.
821	2021	<i>“por medio del cual se establecen disposiciones orientadas a la implementación, promoción y continuidad del teletrabajo en las entidades del distrito capital”</i>	ARTÍCULO 7. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.
822	2021	<i>“por medio del cual se dictan los lineamientos para la promoción del ciclo virtuoso de la seguridad, el uso y aprovechamiento de los datos en Bogotá”</i>	ARTÍCULO 14.- Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.
830	2021	<i>“por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, distrito capital, para el periodo 2022-2026.”</i>	ARTÍCULO 5. Vigencia de los Factores. Los Factores de Subsidio y los Factores de Aporte Solidario de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo establecidos en el presente artículo tendrán una vigencia de cinco (5) años, a partir del 1° de enero de 2022, en concordancia con lo dispuesto en el Parágrafo 1° del artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.



Acuerdo	Año	Epígrafe	Vigencia y efectos del Acuerdo
835	2022	<i>“por medio del cual se adoptan medidas para que el distrito coordine, junto con la ciudadanía y la iniciativa privada, la puesta en marcha de un plan de intervención de los canales de Bogotá que hacen parte de la red hídrica y sus entornos, y se dictan otras disposiciones” el concejo de Bogotá D.C”</i>	Artículo 4. Informe Anual. La Administración Distrital, a través de la entidad que ella defina, deberá presentar anualmente al Concejo de Bogotá, en el mes de junio, en el marco de la semana ambiental, el informe técnico consolidado sobre el cumplimiento del objeto contenido en el artículo 1° del presente Acuerdo.
857	2022	<i>“por medio del cual se autoriza a la caja de la vivienda popular la creación, reglamentación e implementación de un plan de beneficios económicos, en favor de los deudores por contratos de mutuo para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda digna y se dictan otras disposiciones”</i>	Artículo 5. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.
862	2023	<i>“Por El Cual Se Establecen Lineamientos Para La Creación De La Comisión Intersectorial De Apoyo Al Emprendedor Y Emprendedora Joven Rural Campesina De Bogotá D.C Y Se Dictan Otras Disposiciones”</i>	ARTÍCULO 6. - VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

Fuente: Asuntos Políticos, 14 de noviembre de 2023.

De igual manera, se adjunta documento denominado: *“Acuerdos Distritales de 2020 a 2023 - Obligaciones de la SDHT”*.

Por otro lado, es importante resaltar que para las vigencias de 2020 y 2023, los Acuerdos Distritales más relevantes por iniciativa de la Administración Distrital fueron:

- **Plan de Desarrollo Distrital:** *“Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI””* (Acuerdo 761 de 2020).
- **Plan de Ordenamiento Territorial - POT:** Se aclara que no se fue a través de un Acuerdo Distrital, puesto que en los términos de ley no se surtió el debate en el Concejo de Bogotá por tal motivo fue Decretado (Decreto 555 de 2021).



- **Bogotá en la Región Metropolitana:** *“Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca”* (Acuerdo 462 de 2022)
- **Cupo de Endeudamiento 2020:** *“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* (Acuerdo 781 de 2020).
- **Cupo de Endeudamiento 2022:** *“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la administración central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) - ESP y se dictan otras disposiciones”* (Acuerdo 840 de 2022).
- **Presupuesto Anual:**
 - Acuerdo 788 de 2020: Expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se autoriza asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras de 2022 y 2023
 - Decreto 518 de 2021: Expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma VEINTIOCHO BILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$28.509.249.042.000)
 - Decreto 571 de 2022: Expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Las entidades que conforman el Presupuesto Anual podrán realizar a favor de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital o a Sociedades de Economía Mixta y Sociedades por Acciones asimiladas a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital, aportes de capital o patrimoniales de Bogotá, D.C., y transferencias de recursos orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico o para funcionamiento; establece también, que son inembargables las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto Anual, en el presupuesto anual de los Fondos de Desarrollo Local y los recursos del Sistema General de Participaciones.
- **Servicios públicos:** *“Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022-2026”* (Acuerdo 830 de 2021).
- **Caja de Vivienda Popular:** *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de La Caja de la Vivienda Popular”* (Acuerdo 002 de 2022).



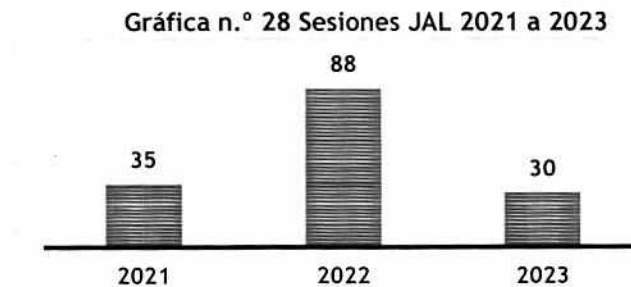
3.3 Estrategia Local

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat el relacionamiento con las Juntas Administradoras Locales de Bogotá se enmarca en tres tipos de solicitudes como son:

- Debates de Control Político.
- Respuestas Derechos de Petición.
- Asistencia a Mesas de Trabajo.

3.3.1 Debates de Control Político en las Juntas Administradoras Locales

La entidad, con corte a 31 de mayo de 2023, ha participado en 153 sesiones con temáticas del sector, citadas por las Juntas Administradoras locales. Estos debates, se han desarrollado tanto de manera virtual, como presencial en las sedes de las corporaciones o en los territorios que éstas han considerado pertinentes. A continuación, se presenta la gráfica de sesiones por año:

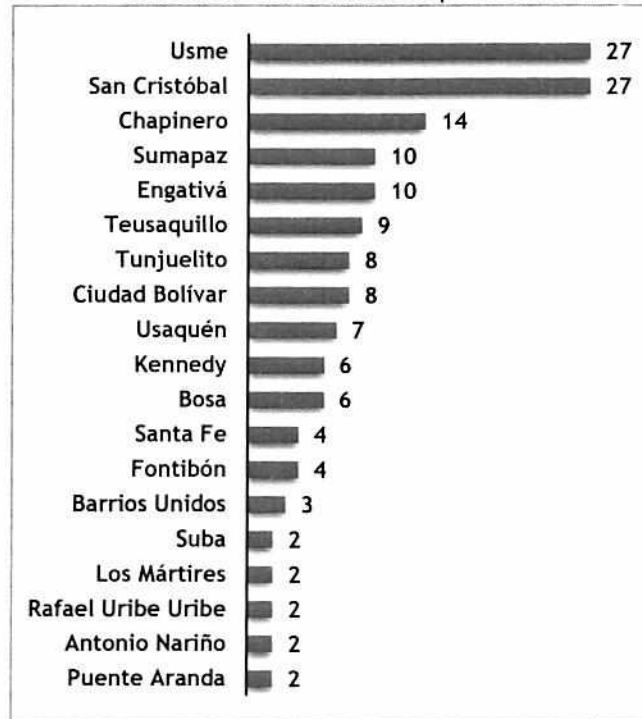


Fuente: Asuntos Políticos

En la información reportada de 2021 a 2023, se encuentra que, para estas corporaciones, las actividades referidas a los trámites para legalización y regularización de barrios, y la información referente a los procesos de acceso a subsidios para vivienda nueva y asignación y operación de subsidios de mejoramiento habitacional y de entornos son las temáticas de mayor interés. La siguiente temática de interés referenciada corresponde a las actividades de reporte de ocupaciones informales en el marco de la inspección, vigilancia y control desarrollada por la Subdirección de Prevención y seguimiento.



Gráfica n.º 29 Solicitudes por localidad



Fuente: Asuntos Políticos

La gráfica anterior da cuenta de las localidades que de manera más frecuente han solicitado presencia de la entidad en sesiones de las Juntas Administradoras locales, siendo Usme y San Cristóbal las de mayor número de solicitudes, con 27 sesiones cada una, desarrolladas entre 2021 y 2023, en torno a temáticas como ocupaciones informales, inspección, vigilancia y control de vivienda, proyectos estratégicos como Cable Aéreo San Cristóbal, reasentamiento y mejoramiento integral de barrios, entre otros.

En la localidad de Chapinero, la JAL ha citado a la entidad en 14 ocasiones, principalmente por temas relacionados con legalización de barrios y apoyo a acueductos comunitarios en el marco del Fallo de Cerros Orientales.

La Localidad de Engativá ha generado 10 citaciones a sesión para la entidad, destacándose temáticas como la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado e información sobre acceso a subsidios para compra de vivienda nueva.

En la localidad de Sumapaz se destaca la participación en la Mesa Local de Reasentamientos y la de Acueductos veredales.

Derechos de Petición

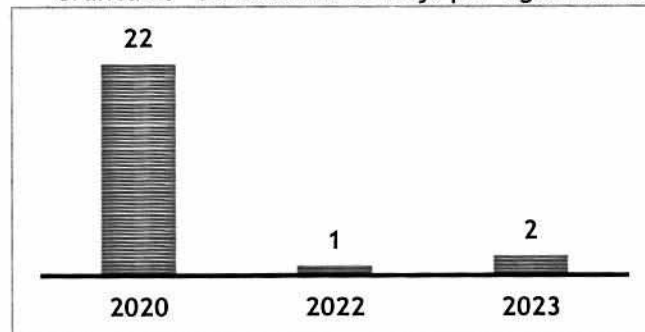
Como parte del control político que ejercen en los territorios las Juntas Administradoras Locales, la Secretaría Distrital del Hábitat recibe derechos de petición de los ediles y edilesas locales, frente a los cuales se coordina con las diferentes Subsecretarías de la entidad la provisión de los insumos técnicos, para luego consolidar un documento estructurado que dé respuesta de fondo a los interrogantes planteados en la petición; una vez se tiene este documento técnico, se garantiza que sea sujeto a la respectiva revisión y aprobación jurídica.

Esta articulación tiene como propósito entregar una respuesta clara, suficiente, efectiva y congruente, emitida desde las respectivas subsecretarías, según su competencia, y así lograr remitir la respuesta a los ediles y edilesas cumpliendo con el término de 10 días estipulado por el Acuerdo 741 de 2019. Cabe reiterar que, si bien Asuntos Políticos apoya la consolidación de información, son las y los subsecretarios quienes remiten las respuestas a las corporaciones objeto de este aparte.

Mesas de Trabajo citadas por Juntas Administradoras Locales

Dentro de las acciones de diálogo local vinculadas con las Juntas Administradoras locales, se realizan actividades de acompañamiento a mesas de trabajo solicitadas por ediles y edilesas, que se desarrollan primordialmente en territorios de interés en las localidades, con presencia de la ciudadanía, fortaleciendo los ejercicios de control político y dinamizando el diálogo con comunidades y la gestión de información de la entidad y el sector en los territorios. Como resultado del instrumento de seguimiento se tiene que para el periodo comprendido entre los años 2020-2023 se asistió a 25 mesas de trabajo, discriminadas por año a continuación:

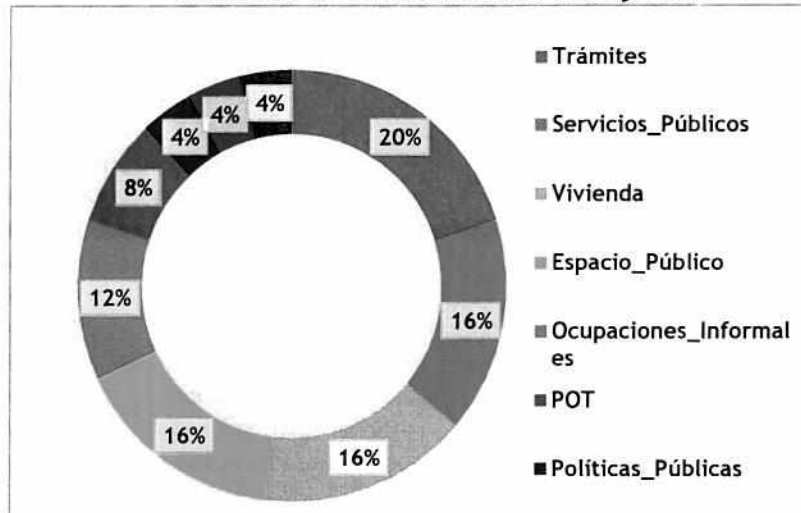
Gráfica n.º 30 Mesas de Trabajo por vigencias JAL



Fuente: Asuntos Políticos



Gráfica n.º 31 Temas Mesas de Trabajo JAL



Fuente: Asuntos Políticos

En relación con las temáticas predominantes en las mesas de trabajo con estas corporaciones la categoría de trámites, con el 20% resulta la temática de la mayoría de las solicitudes, con temáticas como legalización de barrios y acciones de la entidad en el marco de la emergencia. En segundo lugar, se ubica lo relacionado con espacio público, servicios públicos y vivienda, con temas como inspección, vigilancia y control de vivienda e información sobre acceso a subsidios.

3.3.2 Consejos locales de Gobierno CLG

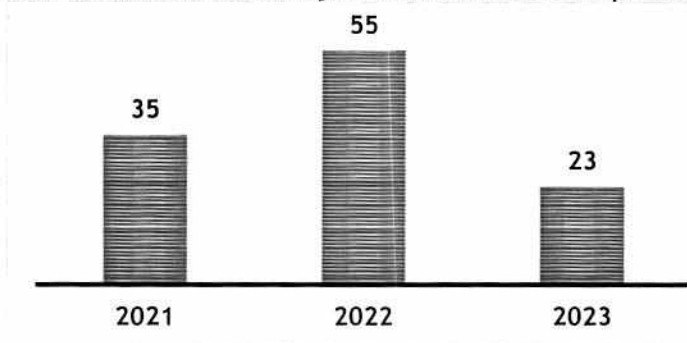
En el marco del relacionamiento local, Asuntos Políticos se integra también con la coordinación de las delegaciones a los Consejos Locales de Gobierno.

Según lo dispuesto en el Decreto 199 de 2019 Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, el Artículo 1 define:

“Naturaleza y objeto. Los Consejos Locales de Gobierno son la principal instancia de coordinación y articulación del Alcalde Local y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito en la Localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local.”.

Según lo dispuesto, corresponde a la entidad acompañar el desarrollo de estas sesiones locales, con el equipo de referentes locales de la Subdirección de Participación y relaciones con la comunidad, y con apoyo del despacho y las áreas específicas, cuando corresponde articular acciones de la entidad en lo local y ante el requerimiento de los y las alcaldes locales, siendo Asuntos Políticos, el encargado de coordinar y generar las respectivas delegaciones, asegurando presencia de la entidad y pertinencia de las o los delegados en referencia con los diferentes planes de acción generados en estas instancias.

Gráfica n.º 32 Número de Consejos Locales de Gobierno periodo 2021-2023



Fuente: Asuntos Políticos

Gráfica n.º 33 CLG por localidad



Fuente: Asuntos Políticos

Como lo indica el gráfico anterior, en las localidades de Rafael Uribe, Engativá y Tunjuelito se han desarrollado la mayor cantidad de sesiones de Consejos locales de Gobierno, con corte a mayo de 2023.

Finalmente, en las acciones de articulación institucional cabe mencionar la vinculación de actividades de la entidad en algunos planes de acción de los Consejos Locales de Gobierno, como son:

Santa Fe: acompañamiento en actividades de monitoreo de ocupaciones y socialización de estrategia Obras con saldo Pedagógico.

Rafael Uribe, Uribe: acompañamiento a actividades de monitoreo, participación en ferias de Servicio en Polígonos de Monitoreo, realización de una Calle Mágica y presentación de oferta institucional en el marco de las ferias de servicio locales.

Usme: socialización de oferta de servicio en el marco de la estrategia Usme Móvil de la alcaldía local; implementación de la estrategia de embellecimiento con color, mejoramiento de vivienda rural y urbana, estudios y diseños para mejoramiento de espacio público, implementación de mejoramientos de vivienda y vivienda progresiva y socialización de actividades de prevención de ocupaciones.

Engativá: realización de taller de Guaque y los amigos del agua, estudios, diseños y ejecución de obras en el marco de Espacio Público para el Cuidado, realización de una Calle Mágica y socialización de estrategia Obras con saldo pedagógico.

Fontibón: Actividad con Guaque y los amigos del agua, realización de una Calle Mágica y socialización de Obras con Saldo Pedagógico.

3.4 Retos

I. Seguir cumpliendo con la atención de solicitudes:

Cumplir con la atención de solicitudes es esencial para el relacionamiento político con las Corporaciones Públicas. No obstante, este proceso puede presentar una serie de retos que requieren una gestión eficiente y cuidadosa para asegurar la satisfacción de quienes hacen estas solicitudes. Algunos de los retos que se han identificado en este cuatrienio son:

- **Volumen de solicitudes:** En ocasiones, la SDHT recibe un alto volumen de solicitudes, por los diferentes canales de comunicación de la entidad como: SIGA, Correo Electrónico y Bogotá Te Escucha. Manejar este flujo constante puede ser complicado, ya que se necesita una estructura sólida para evitar retrasos y asegurar que cada solicitud sea atendida de manera adecuada y en un plazo razonable.
- **Diversidad de solicitudes:** Las solicitudes pueden variar desde preguntas generales hasta problemas técnicos complejos. Cada solicitud puede requerir un enfoque diferente, lo que termina generando que se radiquen prorrogas en los requerimientos de los actores políticos.
- **Tiempos de respuesta:** Los actores políticos suelen valorar una respuesta rápida a sus solicitudes y en los tiempos de ley. Mantener tiempos de respuesta cortos puede ser desafiante, especialmente en momentos de alto volumen de solicitudes o cuando se requiere una indagación exhaustiva para proporcionar una respuesta adecuada.

II. Seguimiento compromisos:

El seguimiento a compromisos es una parte esencial de la gestión efectiva de compromisos y acuerdos de la SDHT con los actores políticos. Esto implica garantizar que lo prometido se cumpla en los plazos establecidos y con los resultados esperados. Sin embargo, este proceso también presenta una serie de retos que deben abordarse para asegurar un seguimiento exitoso. Algunos de los retos más comunes en cuanto al seguimiento de compromisos son:

- **Asignación adecuada de responsabilidades:** Determinar quién es responsable de cumplir con cada compromiso puede ser complicado, especialmente cuando la tarea requiere una articulación con varias áreas de la entidad o diferentes entidades del Sector Hábitat. La falta de asignación clara puede dar lugar a confusiones y retrasos en la ejecución.
- **Comunicación efectiva:** Mantener una comunicación fluida y constante entre todas las áreas de la entidad o diferentes entidades del Sector Hábitat involucradas en un compromiso es fundamental para garantizar que todos estén al tanto del progreso y los posibles obstáculos. La falta de comunicación puede llevar a la falta de alineación y a problemas de seguimiento.
- **Evaluación de resultados:** Es importante resalta que se debe pensar más allá del cumplimiento del compromiso; también es importante evaluar o hacer un proceso de retroalimentación si se lograron los resultados deseados. Medir el impacto y la calidad de lo realizado puede ser un desafío en sí mismo, pero es esencial para la mejora continua.

1. Articulación Interna (sectorial e intersectorial):

La articulación interna es un proceso crítico para asegurar la coordinación, alineación y colaboración eficiente dentro de una entidad pública. Implica la comunicación y colaboración entre diferentes equipos, departamentos o áreas funcionales para lograr objetivos comunes. No obstante, este proceso también presenta una serie de retos que deben abordarse para asegurar una articulación interna exitosa. Algunos de los retos más comunes en cuanto a la articulación interna son:

- **Silos institucionales:** En las entidades públicas, los equipos tienden a operar de manera aislada, lo que lleva a la formación de "silos". Esto dificulta la fluidez de la información y la colaboración entre diferentes partes de la entidad, lo que a su vez puede afectar la eficiencia y la toma de decisiones informadas.
- **Comunicación insuficiente:** Una comunicación deficiente es un obstáculo clave para la articulación interna exitosa. Si la información no se comparte de manera oportuna y completa, los equipos pueden trabajar con información desactualizada o incorrecta, lo que puede llevar a malentendidos y decisiones equivocadas.

3.5 Instancias de Coordinación

En la Secretaría Distrital del Hábitat operan comités administrativos que realizan el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la entidad, que requieren ser articulados con respecto a su objeto, alcance y demás elementos que permitan lograr su operación en condiciones óptimas y atender las normas que sustentan dichas instancias, para cada caso en particular.

Que para ello, la Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 874 de 2018 "Por la cual se unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat, se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y se deroga la Resolución 137 de 2017", en la cual se crearon las Instancias de Coordinación Interna como son: i) el Comité Directivo; ii) el Comité de Inventarios; iii) el Comité de Conciliación; iv) el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema contable; y) el Comité de Contratación; vi) el Comité de Incentivos y Bienestar Social; vii) el Comité del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias – PIRE; viii) el Comité de Adquisiciones; y ix) el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Instancias Internas:

En estos espacios se participa por delegación directa de la Secretaria Distrital del Hábitat En cumplimiento de la circular correspondiente para participar de los comités internos e internos así:

Instancias Externas:

La oficina de despacho se encarga de articular y consolidar los informes y seguimientos de las iniciativas y planes de acción a cargo de las Subsecretarías y subdirecciones de la SDHT.

- Subdirección de Barrios
- Subdirección de Operaciones
- Subdirección de Servicios Públicos
- Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
- Subsecretaría de Gestión Financiera

Tabla n.º 5 Instancias de Coordinación internas y Externas



Instancias de Coordinación	Tipo	En calidad de	Objeto	Resolución
Comité de Conciliación	Interna	Presidente	Fue creado mediante el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y reglamentado mediante el Decreto Reglamentario 1716 de 2009, el cual señala que el Comité de Conciliación es una instancia administrativa de decisión que actúa en sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.	Resolución 466
Comité de Contratación	Interna	Invitado sin voto	El Comité de Contratación es la instancia asesora en materia contractual, encargada principalmente de conocer y emitir recomendaciones sobre asuntos administrativos y procedimientos contractuales, que por su naturaleza o asunto le sean encomendados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios rectores y fines de la contratación estatal, así como los derechos y deberes de la Secretaría Distrital del Hábitat y de los contratistas.	Resolución 466



Instancias de Coordinación	Tipo	En calidad de	Objeto	Resolución
Comité Contable	Interna	Presidente	El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la entidad, es la instancia asesora del(a) Secretario(a) Distrital del Hábitat y del área contable, cuyo propósito es garantizar la presentación de información financiera confiable, razonable y oportuna, y contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos de la entidad.	Resolución 466
Comité de Bienestar Social e Incentivos	Interna	Miembro	Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia, el propósito de vida y el bienestar de los servidores públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat	Resolución 466
Negociación Sindical	Interna	Delegado Suplente	N/A	Resolución 466
Comité de Subsecretarios	Interna	Miembro	N/A	Resolución 466
Comité Directivo	Interna	Miembro	El Comité Directivo es la instancia administrativa de carácter consultivo y asesor, de análisis y aprobación de	Resolución 466



Instancias de Coordinación	Tipo	En calidad de	Objeto	Resolución
			decisiones misionales y administrativas que contribuyan al fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat.	
MIPG	Interna	Miembro	N/A	Resolución 466
Comité Intersectorial Distrital de Salud	Externo	Delegado	N/A	N/A
Mesa Distrital de Reincorporación	Externo	Delegado	s un espacio que tendrá por objetivo articular con entidades del orden nacional y en especial con el Consejo Nacional de Reincorporación - CNR- en sus dos componentes (Decreto <u>2027</u> de 2016), la política de reincorporación para los y las firmantes del Acuerdo de Paz, así como coordinar y articular la formulación y ejecución de una estrategia distrital de apoyo a la reincorporación a la vida civil en Bogotá, implementada por las entidades distritales según sus competencias. Lo anterior, integrando el enfoque diferencial poblacional y el enfoque de género que tendrá en cuenta la interseccionalidad	Decreto 489 de 2021



Instancias de Coordinación	Tipo	En calidad de	Objeto	Resolución
			entre la diversidad de las mujeres, observando especialmente la identidad de género, la orientación sexual diversa o diversidad de sexo genérica.	
Mesa Temática para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá Región (PDET BR)	Externo	Delegado	Tendrá por objetivo definir la oferta programática y los recursos que se asignarán para la materialización de las iniciativas de cada uno de los componentes de los Planes PDET BR, con los diferentes sectores de la administración distrital; coordinar con las entidades del distrito capital, las entidades del nivel nacional y local, según su competencia, las estrategias o rutas para la implementación de las iniciativas pactadas en los Planes PDET BR; y establecer el instrumento o la herramienta de seguimiento y evaluación para la implementación de dichos planes, y las demás estrategias de construcción de paz territorial en las demás localidades.	Decreto 489 de 2021



Instancias de Coordinación	Tipo	En calidad de	Objeto	Resolución
Mesa Temática para la articulación con el Sistema Integral, de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR	Externo	Delegado	Evaluar y hacer seguimiento a las acciones, proyectos y estrategias que tengan como objetivo la implementación del punto 5 del Acuerdo de Paz. Enmarcados en la estrategia de reconciliación y articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR-, en especial lo relacionado a estrategias que aporten la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.	Decreto 489 de 2021
Comité Distrital de Niños y Niñas	Externo	Delegado Suplente	N/A	N/A
Comité Distrital de Derechos Humanos	Externo	Delegado	N/A	N/A
Mesa distrital de reintegración (decreto distrital 489 de 2021)	Externo	Delegado	La Mesa Distrital de Reintegración es una instancia técnica de la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá, cuyo objetivo es articular con entidades del orden nacional responsables de la política de Reintegración de los y las excombatientes de	Decreto Distrital 489 de 2021)



Instancias de Coordinación	Tipo	En calidad de	Objeto	Resolución
			Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, así como la coordinación y articulación para la formulación y ejecución de una estrategia distrital de apoyo a la reintegración en Bogotá, implementada por las entidades distritales según sus competencias, como lo define el artículo 3° del Decreto Distrital 489 de 2021 que hace se refiere a las instancias técnicas de la Mesa Intersectorial y sus objetivos.	

4. Actividades y/o asuntos que se encuentran en proceso:

Las solicitudes concernientes a proposiciones, derechos de petición y mesas de trabajo en curso están asignadas al profesional Mauricio Novoa mediante SIGA, quien dará el trámite respectivo para su cierre, cumpliendo con los tiempos estipulados por el sistema, a partir de la normatividad vigente.

5. Balance del estado de la dependencia y dificultades superadas.

El mayor logro obtenido es haber atendido la totalidad de solicitudes emitidas por actores políticos a nivel nacional, distrital y local, con la oportunidad, pertinencia y calidad necesaria y estipulada en la normatividad vigente, lo cual redundó en el no estar en curso ningún tipo de investigación al respecto.

Adicionalmente, se logró el posicionamiento del actuar misional y el cumplimiento de las metas del Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, correspondiente a la Secretaría Distrital del Hábitat, con las distintas corporaciones.

Por último, es de anotar que uno de los retos propuestos y superados es la adecuada articulación al interior de las áreas de la Entidad y de las entidades adscritas y vinculadas



al sector, lo cual se superó con la utilización de canales de comunicación expeditos que posibilitaron una adecuada gestión y trámite de las distintas solicitudes expuestas a lo largo del presente informe.

6. Manuales de operación.

Código y nombre del documento	Ubicación en el mapa interactivo o página web
N/A	N/A

7. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA y otras).

En la siguiente tabla se describen las diferentes plataformas de correspondencia asignada y su estado con corte a la fecha.

Tabla n.º 6 Estado de correspondencia asignada

Plataforma	No. Radicados	Tema	Estado	Observaciones
FOREX	1237	Varios	Finalizados	Correspondencia cerrada y finalizada con corte al 29 12/2021
SIGA	1338	Varios	Finalizados	Correspondencia cerrada y finalizada con corte al 22 / 01/2024
BOGOTA TE ESCUCHA	0	Varios	Finalizados	Correspondencia cerrada y finalizada con corte al 22 / 01/2024

A la fecha está pendiente los siguientes documentos por su cierre final:

Plataforma	No. Radicados	Tema	Estado	Observaciones
FOREX	0	Varios	Pendientes	Correspondencia cerrada y finalizada con corte al 22 / 01/2024
SIGA	0	Varios	Pendientes	Correspondencia cerrada y finalizada con corte al 22 / 01/2024
BOGOTA TE ESCUCHA	0	Varios	Pendientes	Correspondencia cerrada y finalizada con corte al 22 / 01/2024



8. Estado de Supervisión de contratos.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.

Nombre del sistema	Módulo	Usuario	Observaciones sobre la entrega para su operación
N/A	N/A	N/A	N/A

10. Informe de enlaces con otras entidades.

Nombre del enlace con la SDHT	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Nicolas Aparicio	EAAB	3165221551	naparicio@acueducto.com.co
Laura Marcela Hernández	CVP	3007378662	lhernandez@cajaviviendapopular.gov.co
Javier Jiménez	ETB	3002049277	javier.jimenezs@etb.com.co
Karen Murcia	UAESP	3107641117	Karen.murcia@uaesp.gov.co
Navik Lamke	RENOBO	3157850892	nlamke@eru.gov.co
Nicolas Suárez	ENEL CODENSA	3214499803	nicolas.suarezsb@enel.com
Yineth Machado	VANTI	3176610406	ymachado@grupovanti.com
Alberto Bocanegra	Sec Gobierno	3002218267	alberto.bocanegra@gobiernobogota.gov.co

11. Sugerencias adicionales para el ejercicio de las funciones asignadas y lecciones aprendidas.

Dentro de las lecciones aprendidas, el seguimiento riguroso de los tiempos de remisión a las áreas, o el traslado a las entidades del sector, de las solicitudes según competencia, tanto como la consolidación de información respetando los tiempos de entrega a los diferentes tipos de peticionarios, y el seguimiento de las solicitudes con apoyo del instrumento de seguimiento, es una oportunidad eficiente de cumplimiento a cabalidad del proceso de gestión de información, que debe sostenerse y fortalecerse. Para ello es importante la designación de enlaces por subsecretarías y entidades, de manera que exista apoyo en la gestión de información desde las mismas.

La articulación local con el equipo de la Subdirección de participación también es una oportunidad de reconocimiento de los actores políticos locales y su vínculo con los temas de la entidad y el sector.

12. Resultado del acuerdo de gestión:

Compromisos concertados:

- Asesorar a la secretaria del Hábitat en temas vinculados a los objetivos concertados a través del acompañamiento en los espacios de coordinación interna de la entidad y con las entidades del sector.
- Representar, gestionar y articular a la Secretaría Distrital del Hábitat en espacios de coordinación interinstitucional que sean delegados, en el marco de las competencias de la entidad.
- Preparar la información requerida y las delegaciones para los debates de control político, invitaciones a comisiones accidentales, mesas de trabajo del Concejo de Bogotá y Congreso de la República; además, de sesiones de Juntas Administradoras Locales y Consejos Locales de Gobierno.
- Realizar el proceso de atención, gestión, articulación, revisión y seguimiento necesario para dar respuesta a: proposiciones, derechos de petición y proyectos de acuerdo o de Ley presentados por el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República y las Juntas Administradoras Locales, en el marco de la misionalidad de la Secretaría y del Sector Hábitat.

Tabla n.º 7 Acuerdos de gestión Calificaciones

Tipo Evaluación	Fecha Inicial	Fecha Final	Nota Funcionales	Nota Comportamentales	Escala Comportamentales	Definitiva Evaluación	Estado
Evaluación 1º Semestre	1/02/2021	31/07/2021	94.75	11	ALTO	91.54	Aprobada
Evaluación 2º Semestre	1/08/2021	31/01/2022	95	12	ALTO	92.75	Aprobada
Evaluación 1º Semestre	1/02/2022	31/07/2022	98.9	13	MUY ALTO	97.07	Aprobada
Evaluación 2º Semestre	1/08/2022	31/01/2023	95	12	ALTO	92.75	Aprobada

13. Informes entes de control

No se tienen en curso vinculación a ninguno de los procesos mencionados.

14. Inventarios a su cargo.

A continuación, se relacionan los bienes a cargo con corte al 31/12/2023:



Tabla n.º 8 Listado de Inventarios a Cargo

Cod. Inv	Placa	Descripción	Sección de Trabajo	Ubicación	Estado
110800	20170378	COMPUTADOR 3 EN 1 ETP 1.2	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
110919		COMPUTADOR PORTATIL HP	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190264	20160274	CAJONERA METALICA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190026	20160027	SUPERFICIE	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190027	20160028	SUPERFICIE	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190217	20160224	SILLAS INTERLOCUTORA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190218	20160225	SILLAS INTERLOCUTORA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190219	20160226	SILLAS INTERLOCUTORA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190220	20160227	SILLAS INTERLOCUTORA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190221	20160228	SILLAS INTERLOCUTORA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
190222	20160229	SILLAS INTERLOCUTORA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
192899	20163174	MESA AUXILIAR	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok



Cod. Inv	Placa	Descripción	Sección de Trabajo	Ubicación	Estado
		CELULAR SAMSUNG-A10-IMEI 358099109597039			
193929	20164399	REPISA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
193928	20164398	REPISA	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
193838	20164266	TABLERO	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
191084	20161133	TABLERO	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok
195759		SILLAS NEUMATICA ERGONOMICA CON APOYABRAZOS	Despacho de la Secretaría	PISO 15	ok

15. Otros procesos o situaciones a su cargo.

No se tiene ninguna acción adicional a las reportadas en el presente informe de gestión.

16. Relación los encargos de otros servidores en su cargo, durante el periodo de su gestión.

Se relacionan a continuación los encargos de las personas que ejercieron mis funciones por encargo durante mi periodo de gestión así:

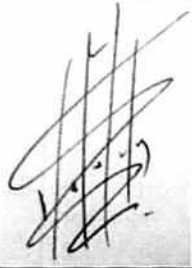
Nombre de la persona que realizó el encargo	Fecha inicio	Fecha terminación	Resolución
Edson Martínez Baena	27/12/2021	31/12/2021	909 diciembre 2021
Edson Martínez Baena	31/03/2022	31/03/2022	134 marzo 2022
Edson Martínez Baena	11/04/2022	13/04/2022	167 abril 2022
Edson Martínez Baena	28/06/2022	28/06/2022	388 Junio 2022
Oscar German Rojas Cortes	19/12/2022	23/12/2022	910 diciembre 2022
Oscar Flórez Moreno	20/12/2022	23/12/2022	929 diciembre 2022
Oscar Flórez Moreno	26/12/2022	16/01/2023	932 diciembre 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

17. Relación de los archivos digitales y anexos a este documento:

Nombre del archivo	Ubicación del archivo
Soportes Informe de Gestión	Red Interna de la Entidad - Despacho

Servidor público		Jefe inmediato	
Firma		Firma	
Nombre	Víctor Andrés Sotelo Barrios	Nombre	Vanessa Velasco Bernal